LA PRENSA

Año VII.—Número 1747 | BUENOS AIRES, Juéves 2 de Marzo de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto....... Un peso.
Por mes....... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses....... Ciento cuarenta pesos.
Por un año....... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes....... Diez reales fuertes.
Por seis meses....... Siete pesos fuertes.
Por un año....... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Heraclio mártir y Florencio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 2 DE MARZO DE 1876

Don Manuel Rocha y Don Juan Manuel Rosas

En un momento de buen humor, tuvo un dia el *Standard* la donosa ocurrencia de decir que entre todos los argentinos, dos hombres, solamente dos, habian aparecido con las suficientes cualidades que requiere un buen Gefe de Policia, el uno era D. Juan Manuel Rosas, D. Manuel Rocha el otro.

Es posible que este paralelo haya halagado el amor propio del Sr. Rocha, si no por la calidad del personaje con que se le comparaba, por su importancia histórica.

Hay personas así, que careciendo de condiciones capaces de elevarlos sobre el nivel general, se complacerian en subir á las cumbres de la historia, en alas de una comparacion, aunque ella fuera con Neron, con Felipe II, con Torquemada, ó con el mismo Eróstrato, ese amante de la inmortalidad, que la violó no pudiendo, ni sabiendo poseerla.

Pero el *Standard* apreciaba erroneamente á las personas (casi ponemos personajes) que se proponia comparar.

D. Juan Manuel Rosas no servia para Gefe de Policia de un pueblo civilizado y constituido.

Tenia, es verdad, una gran perspicacia y una suspicacia estrema, condiciones igualmente preciosas para un Gefe de Policia y para un diplomatico. Sabia leer las intenciones en los ojos, no solo porque era naturalmente sagaz, sino porque estaba dotado de una rara energia y miraba de frente y dominaba siempre (con muy raras escepciones) á su interlocutor.

Tenia ademas, una memoria admirable y conocia *cour monde*.

Para buscar á sus enemigos, que eran sus únicas pesquisas, tenia el instinto del Perdiguero, aunque su garra era pesada como la del tigre.

Todas estas condiciones, llevadas á su mayor desarrollo por el ejercicio de un poder irresponsable y omnimodo, contribuyeron por su parte á la radicacion de ese poder, consolidándose este por aquellas y estendiéndose recíprocamente aquellas por este.

Sin el espionaje universal que Rosas instituyó en Buenos Aires, levantando á las clases bajas y serviles contra las gentes acomodadas y los hombres decentes, Rosas no hubiera podido afianzar por veinte años su tiránica dominacion. Si no hubiera tenido los instintos y las condiciones de un tirano, no hubiera podido establecer el espionaje, que hacia trasparentes para el las paredes que guardan el secreto del hogar doméstico.

Esta esplotacion indigna del espionaje, la mas indigna de las acciones humanas y la habilidad y eficacia con que era hecha, merced á las indisputables condiciones que para ello tenia Rosas, indujeron sin duda al *Standard* á reputarlo exelente para Gefe de Policia.

Sabia espiar, sabia utilizar el espionaje, pues no se necesita mas para ser un Gefe de Policia sobresaliente.

Pero no: la policia es una institucion consagrada á la conservacion del órden publico y á la garantia de la seguridad personal de los ciudadanos.

El espionaje en manos de Rosas, disolvió la sociedad y es inutil decir que no es en una sociedad disuelta donde pueda ir á buscarse el ejemplo del órden.

En cuanto á la seguridad personal que resultaba para los ciudadanos, del sistema policial de Rosas, raro será que pueda contarla el que la haya esperimentado.

Esto en cuanto á Rosas, considerado bajo el punto de vista de gefe de policia, en que se le ocurrió presentarlo al *Standard*.

Respecto de D. Manuel Rocha en el mismo carácter, poco ó nada hay que decir.

Conocemos su célebre nota al Ejecutivo, consultandole sobre si debia ó no respetar el artículo constitucional que pone bajo la égida de los jueces, el sagrado del hogar doméstico; nota que quedó, como era de esperarse, sin contestacion.

Conocemos el no menos célebre descubrimiento de la *tremenda* conspiracion Bookart, que dió orígen á la broma del *Standard* y á la prision de un gran número de personas que, despues de sufrir toda clase de vejaciones y malos tratamientos y hasta simulacros de fusilamiento, han ido saliendo uno á uno declarados inocentes por la justicia, sin que hoy queden en los depósitos del Sr. Gefe mas que tres ó cuatro, que es probable sean absueltos tambien.

La situacion de los vigilantes en el medio de las boca-calles y al frente de los teatros, donde aprenden á ser árboles ó estacas, es, tambien, de invencion del Sr. Gefe.

Y paro V. de contar.

Esto no es bastante para compararlo con Rosas, ni para proclamarlo el mejor gefe de policia posible entre nosotros.

Veamos ahora si el carnaval que acaba de pasar, nos presentan al Sr. Rocha en el doble caracter de émulo de Rosas y de gefe de policia modelo.

Sabido es que el señor Rocha habia prohibido estrictamente el fuego con agua ó con cualquiera sustancia ofensiva. Solo estaba esceptuados de la prohibicion, los inofensivos y perfumados pomos y las bombitas de goma no menos inofensivas aunque no siempre tan perfumadas como los pomos.

Y bien, en tiempo del Sr. Rocha y apesar de sus edictos conminatorios, se ha jugado en toda la ciudad y aun en las calles mas centrales, á jarros, á baldes, á tinas, con bombas de papel y de goma arrojadizos, con arina, con pintura, con huevos naturales.....con vejigas!

Exactamente lo mismo que en tiempo de Rosas; con la diferencia, sin embargo, de que Rosas no lo prohibia y el Sr. Rocha sí, y tambien con la no menos notable de que, en tiempo del tirano, nadie se lanzaba al juego antes del cañonazo que lo abria y nadie se atrevia á continuarlo despues del cañonazo que lo cerraba á la oracion.

Antes del primer cañonazo y despues del segundo podia uno transitar tranquilamente por las calles (si no era unitario se entiende) seguro de que nadie lo incomodaria, ni le echaria una gota de agua.

En el carnaval del Sr. Rocha, no obstante sus edictos y las multas, fijados como corolario á cada uno de sus periodos se ha hecho lo que se ha querido sin respetar hora, ni medida, ni nada.

Los vigilantes, se veian á la distancia parados en las boca-calles y formando una secta inflexible, como los jalones en una operacion geodésica.

Ellos presenciaban impasibles la violacion desembozada de los edictos de su gefe y callaban ó tocaban el pito para distraerse.

Así, pues, si el carnaval de 1876 se ha parecido mucho al carnaval del tiempo de la tirania, el Sr. Rocha (es necesario hacerle esa justicia, á pesar del *Standard*) no se parece á Rosas ni á ninguno otro hombre que haya ejercido autoridad en cato de hacer cumplir sus órdenes.

Bueno seria sin embargo, que los que ocupan puestos publicos elevados se apercibieran de que las órdenes, ó no se dan, si han de ser necias ó atentatorias ó si siendo justas no se cuent a con los medios eficaces de hacerlas cumplir, ó bien una vez dados se hacen cumplir rigorosamente.

Lo demas es desprestijiar y poner en ridiculo la autoridad, que es lo que ha sucedido en el carnaval de 1876.

Bien dicen que no es tirano el que quiere.

Despoblacion de la campaña

EL CLAMOR DE LA PRENSA SITUACIONISTA

Hé aqui uno de los males que amenazan ahondar mas y mas la desesperante situacion de la campaña de Buenos Aires.

El ciudadano no tiene garantias de ningun género.

Por el lado de la pampa su vida es amenazada diariamente por los salvajes, que sinó se la arrebatan en sus correrias, lo dejan en la miseria.

Por el lado del Interior, donde impera ó debiera imperar la civilizacion, tambien tiene mucho que temer.

Las invasiones de las partidas armadas en el nombre y en el interes personal del señor Alsina, son así temidas pues si no lo llevan *cautivo* á servir en los fortines lo dejan sin un caballo, aunque esos animales vayan mas tarde á aumentar el haber de algunos favoritos; ó aunque sirvan para hacer negocios tan benéficos al país como un negocio de caballos al que publicamente se atribuye la sublevacion de Catriel.

En esta situacion entre la chuza del salvage y el *la ton* de la partida ¿que ha de hacer el desgraciado paisano?

No le queda mas salida que la emigracion.

O bien á las Provincias, lo que no es muy fácil.

O bien á los indios, que es lo mas comun y ordinario.

Por eso la guerra con los indios asume dia a dia una faz nueva y amenazadora, á medida que las tribus salvages reciben mayor contingente de desertores y de ciudadanos que huyen de su hogar, buscando entre la barbarie una vida mas tranquila, mejor garantida y hasta mas soportable que entre los hombres civilizados.

Los indios perfeccionan sus medios y sus sistemas de combates; y las desenfrenadas persecuciones que se desarrollan en la campaña y las sentencias arbitrarias destinando á los ciudadanos á servir en los fortines, coóperan á fortificar al salvage.

No hacemos teoria: hablamos sobre hechos recientes.

En el combate que el 30 de Diciembre pasado tuvieron Winter y Freyre con los indios, estos presentaron una guerrilla de infanteria que sostuvo un vivo fuego de remington, contra las tropas regulares que pretendian hostilizarlos por retaguardia.

Hoy la despoblacion es inminente, y las funestas consecuencias que ella trae caeran esclusivamente sobre el pais, ya que nada tienen que perder los que la provocan.

La propaganda que LA PRENSA ha abierto, contra los perseguidores del habitante de la campaña, ha encontrado éco en todos los partidos de la misma.

Los periódicos que se publican en diferentes localidades, al Norte, al Sud y al Oeste asocian su clamor al nuestro.

Y notese que todos esos periódicos son adictos á la situacion.

Esta circunstancia realza nuestro patriotismo, y pone en evidencia toda la iniquidad de las persecuciones.

Vamos á hacer conocer la opinion de la campaña por intermedio de sus órganos de publicidad.

Habla *La Voz de San Fernando*, dónde los escesos han sido asombrosos:

«Lo que sucede actualmente en San Fernando con los pobres Guardias Nacionales, es escándaloso, y digno de llamar la atencion de las personas encargadas de administrar justicia al pueblo.»

«No es bastante, sin duda, que los desgraciados gauchos anden de chacra en chacra pidiendo un pan en cambio de su trabajo; es necesario para que las desgracias de éstos no sean incompletas, que vayan con un fusil á morirse de hambre y de miseria en un cuartel.»

«Volvemos á repetirlo, lo que sucede en este pueblo es indigno y escandaloso.»

«Los pobres paisanos que no han cometido mas delito que ir pidiendo trabajo de puerta en puerta, han sido conducidos al cuartel para hacer un servicio que solo corresponde á la tropa de línea.»

«¿Es lícito arrancar al pobre trabajador de su taller, para conducirlo á un cuartel, en tiempo de paz?»

«Porque, si es necesario que la Guardia Nacional esté movilizada, no se hace servir á los vagos que no tienen un modo de vivir conocido?»

«Eso nunca. Es preciso que el ciudadano honrado se arruine, para convertirse tambien en vago.»

«Quién es un comandante militar, para dejar á una familia entera sumida en la mas completa miseria?»

«Si esas son cosas de la época, confesemos que bien caro la pagan las familias de los pobres.»

«Falta trabajo, pero sobran brazos.»

«El gaucho, ese ser desgraciado, es el primero que sirve para engrosar los batallones de línea ó para morir como un perro en las fronteras.»

«En San Fernando, hace ya algun tiempo que se encuentra movilizada la Guardia Nacional.»

Hasta aqui el cólega de San Fernando.

Saltemos al Sud y abramos los periódicos del Azul.

Uno de ellos, *El Eco*, redactado por un oficial del ejército se espresa así:

«Hemos demostrado de una manera incontestable la anomalía que se produce en el proceder que observa el Gobierno con la Guardia Nacional de este partido y la de los demas del centro.»

«Que tal cosa suceda es la mas cruel injusticia, porque ningun departamento de la Provincia es acreedor á mas consideraciones que el Azul.»

«El Azul desde su fundacion hasta la fecha ha estado sufriendo constantemente el azote del salvaje y lo mismo los indios amigos que tenia á sus puertas como los que invadian, todos esquilmaban su riqueza y asolaban sus campos.»

«Las consecuencias de los últimos sucesos con los indios las ha sufrido, pura y esclusivamente el partido del Azul.»

«Las vidas y las haciendas que los indios han arrebatado, son todas de este vecindario, sin que uno solo de los partidos limitrofes haya perdido una hebra de lana.»

«Apesar de esto la guardia nacional del Azul fué la primera en ponerse en armas y marchar á campaña.»

«Algunos guardias nacionales de otros partidos se reunieron tambien, pero muy pocos despues [illegible] licenciados.»

«Los del Azul quedaban [illegible] despues de haber [illegible] del Gobierno, se dispuso [illegible] citarlos dejándoselos citados para el 25 del presente.»

«Como se comprende, esos guardias nacionales que se creian libres de un servicio que les es tan poco simpático, su primera idea al dejar el campamento, era la de no volver mas á él, y al recibir la órden de tener que presentarse un mes despues, podian menos de sentirse [illegible].»

«¿Para qué iban á ponerse al frente de sus intereses si un mes despues tenian que abandonarlos?»

«En ese caso abandonarlos del todo y marcharse á otro punto donde se pudiera ver salvos siquiera de los sufrimientos corporales.»

«Así lo han hecho un gran numero de ciudadanos que para verse libres de tan recargado servicio, han tenido que abandonar intereses y hasta familias para irse del partido.»

«De aquí proviene que en las actuales circunstancias en nuestra campaña no se encuentra un solo hombre de aquellos que antes se ocupaban en las faenas de las sementeras y de los establecimientos rurales.»

«En las siegas no se ha visto un solo trabajador hijo del pais y las estancias en su mayor parte están servidas por peones estranjeros.»

«La despoblacion del Azul principalmente en la campaña es un hecho tan notorio, que causa verdadera tristeza salir al campo y no encontrar en el trayecto de muchas y muchas leguas siquiera un hijo del pais.»

«Va á cumplirse el plazo que se les dió á los infelices Guardias Nacionales al licenciarlos para que se presentaran el dia de mañana.»

«La reunion no tendrá lugar porque los guardias nacionales no asistirán.»

«Pero al no asistir ellos se hacen solidarios de una falta que los coloca en la categoría de reos por delito de desercion y por desobediencia á sus gefes.»

«Los que caen bajo el peso de esta culpa, indudablemente que no se esponen á caer en manos de sus gefes porque ignoran si irán á proceder con ellos con el rigor que suelen emplear los comandantes militares que tanto les agrada constituirse en tiranuelos.»

«Se mandaran mudar, y la autoridad habrá sido desobedecida, y el partido pierde un número de brazos laboriosos que propendian á su riqueza.»

Hasta aquí los cólegas de la campaña.

Tomen dato de lo que ellos afirman los que están obligados á sostener que no son funestas para el pais las empresas personales!

Carnaval

La prensa situacionista está en desgracia.

Todo lo que predice sale al revés, y todo lo que proclama fracasa.

Al anunciarnos la llegada del Carnaval hizo vibrar las cuerdas de su mentido entusiasmo de una manera estraordinaria.

El pueblo no estaba pobre, ni privado de sus goces.

Para ella lo que pasa en el pais es tan insignificante, que no le merece ni un solo artículo pidiendo seguridades y garantias para el porvenir.

Buenos Aires iba á aparecer en esos dias de regocijo y de festines rodeada de lujo y esplendores.

Habia llegado el momento de derrochar en diversiones exageradas las pingües ganancias que el pais habia acopiado durante la benéfica administracion de los Sres. Alsina y Avellaneda.

Todo ha pasado, y de los dichos de esa prensa sin criterio y sin conciencia, solo nos quedan las palabras huecas y sin valor alguno.

Comencemos por el adorno de las calles.

Si se esceptua la iluminacion de la calle de la Victoria, todo lo demás estaba oscuro; y en cuanto á adornos eran un mamarracho en toda la estension de la palabra.

Los letreros colocados en los escudos en diferentes calles eran disparates sin piés ni cabeza, que solo servian para disgustar el espíritu.

El corso, esa fiesta colosal de los años anteriores, aun de aquellos años en que nos invadian las epidemias, ha sido tan pobre este año que recien el último dia tuvo apariencias de tal, y eso nada mas que apariencias.

El número de carruages era relativamente insignificante; y predominaban los de alquiler.

¡Qué se han hecho los centenares de ricos carruages particulares, arrastrados por cuatro caballos, con *jockeys* y adornados esplendidamente?

Ellos no estaban este año en el corso.

Eran tan pocas las familias que en él se mostraban, que no ha podido dejarse de notar esta circunstancia por todas las personas que recorrian las calles.

Pero para dar una idea mas acabada de la poca animacion del corso recordaremos que en otros años no quedaba carruage ni carro sin adornarse y salir al paseo.

Ahora las plazas estaban con su círculo ordinario de carruages que el transeunte toma á veinte y cinco pesos la hora.

Y eso aun en las mismas horas del corso.

El juego en el corso ha sido frio.

Se han consumido menos pomos que en otros años, y eso á pesar de que hay pomos en plaza con esceso.

En cambio el agua ha hecho su gran papel.

De los carruages no se arrojaban flores y confites con la generalidad de otros años, ni se empeñaban aquellas batallas en que centenares de pomitos empapaban á las personas de cada carruage.

Es de creerse que una parte muy considerable de los pomos introducidos al mercado este año ha quedado sin colocacion.

El mismo órden en que marchaban los carruages venia á imprimir la mayor tristeza y monotonia á la fiesta.

Los carruages iban en una sola fila y cortada por lo general, siendo cortos los espacios durante los cuales se encontraban las dos filas paralelas que en otros años daban tanta vida y tanta animacion al corso.

Los balcones y azoteas de las calles adornadas no estaban como otras veces llenos de damas y caballeros.

Esceptuando algunas casas de familias y los clubs, las demas azoteas y balcones estaban solos.

Las mismas veredas desde Cangallo al Retiro y desde Piedras á Lorea no tenian concurrencia.

La plaza de la Victoria, apesar de la iluminacion y apesar de que por ella pasaba el corso, no ha tenido durante las noches de carnaval mas concurrencia que la que tiene todas las noches en que la gente acude á ella buscando el fresco.

Estos y muchos otros pormenores que nuestros noticieros comunicarán al lector revelan algo que debe guardar para su coleto la prensa situacionista, que como ciertas entidades sin conciencia ni personalidad propia, finge alegrias y planes á discrecion.

Una gran mayoria del pueblo se ha abstenido, esta es la palabra por mas que ella hiera de muerte á los situacionistas; sí, se ha abstenido de tomar parte en el torneo del lujo y de la dilapidacion que se anunciaba.

Y si ha participado de las públicas diversiones ha sido de una manera hasta cierto punto indiferente y pasagera, entregándose á escesos tradicionales, que forman una costumbre difícil de desterrar, como es el juego con agua y con bombas, que ha sido la principal diversion de estos dias, como lo demuestran aun las calles empapadas y cubiertas de papel que servian para lanzar los proyectiles húmedos!

Ayer mismo despues de terminadas las fiestas, en todas partes se comentaba lo triste y desanimadas que habian estado.

Es que las dolencias sociales afectan profundamente á los pueblos y no se los saca de su postracion con proclamas ni con elucubraciones forzadas y bombásticas.

Las silbatinas de que el Ministro de la Guerra ha sido objeto en el corso, lo mismo que su cólega Irlondo, decidieron al Presidente á quedarse en su casa y no salir apesar de lo afecto y decidido que es por las fiestas.

Esto tambien es significativo y refleja por cierto, el estado de los ánimos.

Por mas que se hagan esfuerzos nunca se conseguirá desligar de la situacion política la situacion comercial.

Hablese con un miembro del bando oficial y él estará conforme en declarar que este Carnaval ha sido muy triste.

¿Porqué?

Por la crisis que sigue en aumento dirá.

No.

La crisis no es mas que un efecto de la situacion política.

Por grandes que sean nuestros desaciertos económicos, el país reaccionaria para salvarse si lo estimulara una era de reposo y en que reinara solamente la ley.

Por eso la politica tiene gran parte en la tristeza del Carnaval.

Hay una inmensa masa del pueblo que reniega de las fiestas, que solo piensa en la salvacion de la Pátria.

Y para ella, como para todos, la salvacion está lejana, pues nadie vé la salida ó el desenlace de lo que pasa.

Mientras los indios invadian, y mientras se jugaba Carnaval, se ha corrido el rumor de haber sido descubierta una nueva conspiracion.

¡Que significa esto?

¿Será otra farsa bookarista que se trae al debate para distraer la atencion pública de las huestes de Catriel y de Namuncurá que amenazan arrasar nuevamente las campañas fronterizas?

Fiestas tristes, funcionarios públicos que se esconden y tienen miedo de confundirse entre las masas del pueblo, conspiraciones fraguadas por la autoridad ¿no dicen, á la prensa subvencionada, que el malestar público es inmenso?

¿No la invitan todas estas enfermedades sociales á tomar la palabra y consagrar aunque sea un débil esfuerzo á la regeneracion del pais?

Esto es pedir peras al olmo.

Ella seguirá en sus trece, proclamando que el pueblo es feliz y que todo le sobra.

Entre tanto pasado el carnaval, pasada esa tregua de tres dias, volvamos los buenos á luchar por la libertad y por el buen estar de nuestros conciudadanos.

Dejemos solos á los agentes oficiales. ¡Que perezcan en el aislamiento y en la soledad, á que los pueblos saben condenar á los malhechores, porque la fuerza y las bayonetas nada representan y son al contrario compañeras volubles, cuando no sirven al derecho y á la libertad.

NOTICIAS DE LA FRONTERA

Sumario—Correspondencia especial para LA PRENSA—Carta de la Costa Sud—Detalles sobre las invasiones—[illegible]—Otras noticias

AZUL, FEBRERO [illegible] DE 1876

Estimado Director:

La situacion por que hoy atraviesan los vecinos de esta campaña Sud es desesperante.

El mes que corre va siendo fecundo en acontecimientos tristes.

Las escursiones de los Indios se repiten con todos los horrores que nos ofrecen la guerra de esterminio á que se les ha provocado.

Despues de la entrada del 12 del corriente en que llegaron hasta la Loma de las Ovejas, diez y seis leguas adentro de la línea de frontera, y salieron tranquilamente con arreos de yeguas, se han repetido dos invasiones mas, que aunque en pequeño número, con hechos terribles que lamentar.

El 19 un número de 30 indios penetraron por el fortin Vigilante (frontera Costa Sud) y sorprendiendo su guarnicion asesinaron [illegible] un sargento y dos soldados del Regimiento 1º de caballeria de línea, [illegible] en el trayecto [illegible] y llegando al partido de Juarez incendiaron [illegible] del vecino Montenegro arrearon cuanto encontraron. A su paso en hacienda [illegible] tambien tranquilamente sin tener [illegible] los perseguia.

[illegible]

Estos tristes acontecimientos, producen como es natural el espanto en todo el vecindario, y vienen á avivar mas y mas el pánico que produjeron las [illegible] perpetradas por los indios en la [illegible] del 27 de Diciembre del año ppdo.

Así se ve que al primer anuncio de invasion próxima, huyen las familias llenas de desesperacion y espanto buscando un asilo en que puedan encontrar mas garantias que en sus propios hogares.

¡Cómo no esperimentar ese espanto si vemos que impunemente entran partidas de indios, burlan la vigilancia de la fuerza de frontera, roban, matan y cometen todo género de iniquidades, saliendo despues tranquilos [illegible] la consumacion de sus crímenes!

Para completar el triste cuadro de la situacion de los vecinos fronterizos agreguese, que por dos cautivos escapados de las tolderias de Catriel, se sabe que los indios en numero de tres mil se preparan á invadir, que se encuentran reunidos á solo ocho leguas de Carue, y que si tomamos en cuenta la rapidez con que efectuan sus marchas, es juicioso suponer que de un momento á otro se harán sentir, agreguesé tambien el convencimiento que con razon existe en todos, que esta vez será mayor que nunca la voracidad de los salvajes para la consumacion de sus crimenes, puesto que hoy son tratados del esterminio y la desolacion, desde que, la guerra hoy con ellos, es guerra de esterminio, y se comprenderá con cuanta razon desesperan los desgraciados vecinos fronterizos, que esperan por momentos ver perdidos sus intereses y tal vez perder muchos sus vidas y la de séres que les son queridos.

Esta es la unica perspectiva que se diseña, por hoy en el porvenir de los que por desgracia tenemos que continuar viviendo en esta campaña, si algo no viene á cambiar nuestra angustiosa situacion.

Su corresponsal.

De una carta que tenemos á la vista, tomamos los siguientes párrafos que amplian un tanto lo que el corresponsal nos comunica con respecto de los indios.

FUERTE LAVALLE, FEBRERO 20 DE 1876

«El 18 á las 9 1[2 de la noche se recibió un parte del comandante del fortin «Nocochea», anunciando que entre ese fortin y el «Libertad», habian pasado los indios, no conociéndose mas detalles.

«El comandante Donovan trasmitió el parte al coronel Levalle, gefe de la frontera Sud, saliendo con fuerzas suficientes para repeler á los invasores.

«Ayer á las 10 1[2 el comandante Donovan, despues de desprender bomberos y partidas esploradoras en todas direcciones, recibió parte de que los invasores no escedian de 25 indios, quienes encontrando aislados al ayudante Escudero del 1º de caballeria de línea, á un sargento y un soldado los habian muerto.

«A las 4 1[2 recibió parte del Gefe accidental de la frontera Sud anunciándole la invasion y participándole que hacia correr fuerzas sobre nuestra estrema izquierda.

«A la misma hora recibió parte del gefe accidental del Regimiento 1º de Caballeria de línea, avisándole que se encontraba en Necochea, ratificando la noticia de la muerte del ayudante Escudero y los dos hombres que lo acompañaban, y aseverando que los invasores eran como 100 indios.

«El Comandante Donovan impartió órdenes y ha escalonado de tal manera sus fuerzas, que los indios invasores tienen que caer en nuestro poder, (pero se fueron sin caer ahí) así tambien como cualquiera otra partida que intente cruzar, cuyo resultado lo estamos esperando de un momento á otro.

«Ayer tarde llegaron de Necochea con cautivos que habian escapado de los salvajes, quienes dicen que Namuncurá apronta 2,000 lanzas para invadir, lo que probablemente será en esta luna.»

Habla *El Porvenir* del Tandil:

Las noticias que trajeron varios individuos de las inmediaciones de Tres Reyes, son de que los indios en número de treinta se dejaron ver por allí, regresando al momento llevándose algunas manadas de yeguas y tropillas, contándose en ellas las de un señor Coria y las de Guevara.

Es de notar la alarma constante en que viven los moradores de los puntos inmediatos á la frontera, pues al saber que se acercan indios no averiguan ni porque punto, ni el número. Hasta mediados de esta semana han estado llegando familias á este pueblo, huyendo de los indios que invadieron el 20 y 21 del presente.

Por los que volvieron al paraje invadido se sabe que hallaron el cadáver de un inglés que habia sido degollado.

NOTICIAS GENERALES

Las subvenciones á la prensa—Leemos en un cólega de Montevideo: Hoy dia que tanto se habla de economias y de salvar la hacienda y el crédito del Estado, nos parece razonable que el Gobierno debia suspender las subvenciones, que segun nos dicen gozan las siguientes publicaciones.

DIARIOS	Por mes.
El Nacional	$ 1,000
La Politica	500
El Ferro-Carril	600
PERIODICOS	
La Verdad (Mercedes)	200
REVISTAS	
Asociacion Rural	200
Boletin Juridico	300
Coleccion de Leyes	1,000
Boletin de Leyes	250
Suscriciones á diversos periódicos de la República	100
Total	$ 4,150

Es decir, *cuarenta y nueve mil ochocientos pesos* (49,800) que gasta el Estado anualmente en subvenciones á periódicos!

Si esto no es derrochar el dinero de la Nacion no sabemos lo que sera.

Ya que se trata de hacer economías que se supriman esos gastos innecesarios.

Un gobierno moral y de órden no debe malgastar las rentas de ese modo.

Para tener partidarios y defensores en la prensa no hacefalta que se les pague.

Si el gobierno es bueno, si cumple con la alta mision que le está confiada la opinion pública se lo manifestará por medio de los órganos verdaderamente independientes.

Nosotros que desde la administracion Ellauri remitimos cinco ejemplares al gobierno estamos dispuestos á ceder lo que importa la suscricion de los mismos á beneficio del erario.

Hagan otro tanto los demás cólegas, especialmente los subvencionados, y habremos contribuido á aliviar al presupuesto de la suma no despreciable de *cuarenta y nueve mil ochocientos pesos anuales.*

Carta de un santo—El docto padre D. Luis Tosti, de la órden de los Benedictinos, ha hecho, dice *Il Giornale delle Colonie* de fecha 15 de Enero, el precioso hallazgo en el convento de Montecassino, de una carta de Santo Tomas de Aquino y la publicó en cromolitografia con un comento rico.

Los dos enanos Akka—Los dos enanos Akka, (cuyos tipos en fotografia fueron donados á la Biblioteca y Museo Nacional por el Sr. Razetti) traidos á italia por los arrojados viajeros de la península, que fueron en busca del origen del misterioso rio Nilo, en Africa, lloran ahora con los sábios del mundo la pérdida de su descubridor y padre, el bondo y senador Miniscalchi-Erizzo, fallecido hace poco en Florencia.

Los enanos Akka, que estaban recibiendo el docto Erizzo educacion é intruccion, seguiran viviendo con la familia del difunto y recibirán de ahora en adelante el pan del alma de otros apóstoles de la civilizacion.

Catedral católica en Lóndres—En breve se comenzará en Lóndres la construccion de una catedral católica de la archidiócesis de Westminster.

Sus dimensiones serán semejantes á las de Nuestra Señora de Paris.

Tendrá 400 piés de longitud, 141 de latitud, y la gran nave medirá 170 piés de altura.

La iglesia será construida bajo el estilo ojival inglés, de la segunda mitad del siglo XIII.

Los gastos de esta grandiosa construccion serán cubiertos por suscriciones voluntarias.

El cardenal Manning se ha inscrito á la cabeza de la lista por la suma de 25,000 francos, independiente de 137,000 que le habian sido confiados por varias personas para este objeto.

Entre las suscriciones se notan la del emperador y emperatriz de Austria, de la reina Isabel de España y gran número de la aristocracia católica de Inglaterra.

Por los carlistas—En Chile se encuentra actualmente el reverendo padre carlista, fray José Maria Catal, de la órden de San Juan de Dios.

Anda recorriendo los pueblos de América con el objeto de colectar fondos para ayudar al *heróico príncipe que defiende la causa de la religion católica en España.*

No sera, pues, extraño que de Chile venga despues á nuestras playas con la misma mision.

Ultimamente parece que en una ciudad de los Estados Unidos le robaron sus credenciales, y resulta que el buen sacerdote no tiene como probar el carácter que inviste.

La escuadra inglesa—El almirantazgo inglés ha publicado una Memoria acerca de los buques de guerra que se hallan en construccion, y tomamos algunos de los datos contenidos en ella, tanto por el interés que puedan inspirar por sí mismos, como por la comparacion que puede establecerse entre ellos y la flota de los Estados-Unidos, que es de gran inferioridad en el artillado de los buques, en su capacidad y en su número de caballos de fuerza.

(En Portsmouth se está construyendo un navio que será botado al agua este mismo año, y supera quizá en poder á todos los buques existentes.

Mide 11,165 toneladas, su fuerza es de 8,000 caballos de vapor; la coraza de que estará revestido es de las mas fuertes, y el armamento consistirá en cuatro torres blindadas giratorias, con un cañon cada una de peso de 91 toneladas.

Se llama el *Inflexible.*

El *Dreadnougth*, que apenas irá en zaga al anterior, y cuya contruccion está muy adelantada tambien, mide 10,950 toneladas, tiene 8,000 caballos de fuerza, es blindado y llevará tambien cuatro torres giratorias con un cañon cada una.

El Thunderer, blindado, que tambien se construyo en Portsmouth, mide 9,190 toneladas, su fuerza es de 5,600 caballos y llevará 4 cañones de 33 toneladas de peso.

A estos siguen el *Temeraire*, navio blindado de 8,412 toneladas y 7,000 caballos, el *Nelson*, blindado, de 7,323 toneladas y 5,000 caballos, y el *Northampton*, igual al anterior, que se construyen en Glasgow, el *Alexandra*, tambien acorazado, de 9,492 toneladas y 8,000 caballos, que se construye en Chatam, el *Shannon* blindado, de 5,103 toneladas y 3,500 caballos, y otras cuantas fragatas y buques de menor importancia.

Noticia católica—Una carta de Roma llegada por el ultimo vapor, comunica que han sido recibidos por el Papa los señores siguientes: El Sr Márquez de Lorenzana, ministro plenipotenciario de Costa Rica, el señor vizconde do Araguaya, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil; el conde de Paumganten enviado extraordinario y ministro de Baviera y el Sr. Melendez, ministro del Perú.

Tambien recibió á los alumnos del colegio Urbano de Propaganda Fide. Uno de los alumnos leyó delante de Su Santidad un afectuoso discurso y un jóven indio redijo algunos versos en nombre de todos. El Santo Padre se dignó responderles con las mas santas y tiernas palabras.

En los dias siguientes á mediados de Enero recibió otros dos personajes á monseñor Félix Dupanloup, Obispo de Orleans, que desde la terminacion del Concilio no habia vuelto á Roma, y á lord Grey y marqués de Ripon ex gran maestre de la francmasoneria inglesa, que desde su conversion al catolicismo acaecida el año anterior es la primera vez que va á Roma.

Además del ministro residente en Roma, el gobierno de la República de Costa Rica acaba de enviar un enviado extraordinario para arreglar algunos asuntos con la Santa Sede. Es el señor D. Rafael Machado quien [illegible] presentó á Su Santidad las cartas que le acreditan como tal, fué acojido con sumo agrado [illegible] diplomático, distinguido no solo por devocion á la Santa Sede, sinó tambien por su saber, siendo uno de los ciudadanos mas capaces de su patria. Despues de la audiencia, el señor enviado extraordinario pasó á visitar al cardenal Antonelli, secretario de Estado, y al cardenal Patrizi, decano del Sacro Colegio.

La escuadra de los Estados Unidos—Segun la Memoria presentada por el ministro de Marina, resultada que los Estados Unidos poseen en la actualidad 147 buques de guerra de todas clases, de estoda total de 152,492 toneladas y con 1,175 cañones en junto.

De estos buques, 26, con 265 cañones, son de vela, 25 de vapor sin blindar, y los restantes están blindados ó son botes de torpedos, pero ocho de entre ellos están fuera de servicio. El ministro de Marina considera que 80 de estos buques, incluyendo entre ellos los 16 blindados y torpedos, están útiles y cree que se podrán habilitar para el servicio de costas 40 buques con 500 cañones, 15 blindados y dos torpedos, tan pronto como se organicen las tripulaciones.

Bosque gigantesco—En el valle de Yosemite, California, existe un hermoso bosque cuyos árboles en escepcion los mayores conocidos.

Los hay de 300 piés de alto por 100 de circunferencia y corteza de 20 pulgadas de grueso.

No pertenecen á la época geológica actual son restos de otra y nacidos, por consiguiente, bajo condiciones climatológicas distintas de las de hoy.

La mayor parte de ellos ha alcanzado su completo desarrollo. Muchos han perecido y otros están en vias de desaparecer.

Casi ninguno nuevo se produce.

Las señales de la accion glacial abundan en las sierras vecinas.

Aún no se ha resuelto la cuestion de si los tempanos de hielo acarrearon allí los gérmenes de estos árboles ó á ellos mismos cuando pequeños, ó si algun gran levantamiento del terreno los desalojó y produjo tambien un clima diferente.

De todas maneras, no parecen destinados á poder continuar existiendo muchos mas siglos, bajo las condiciones actuales del globo.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido de Montevideo los siguientes:

A LA BOLSA: 3—p. m.

Llegó ayer tarde el «Ligurta» del Callao y sale hoy para Europa, en los dias anteriores ninguna llegada de Ultramar

Oro 660—Salen para esa el «Rio Uruguay» y el «Rio de la Plata.»

OTRO

Cambio 52 1[2—Partidas al Sesatbal á 7 fuertes. Frutos en calma.

Se efectuó la reunion de los tenedores de deudas y se acordó que el Gobierno cumpliese el dinero compromiso.

Los sargentos del 3 de linea—En los bailes de máscaras y en la calle, en todos los centros sociales se hablaba en los dias de carnaval de sargentos presos.

Ayer tuvimos en esta imprenta la visita de un personage situacionista quien ratificó los rumores diciendo que eran exactos.

Nueve de los sargentos mas viejos y acreditados del heróico 3 de línea han sido separados de sus compañias y aprisionados con una barra de grillo, segun se dice.

Tres están á bordo del *Plata*, tres en la *Paraná* y tres en el ponton *Vigilante*

Permanecen presos hasta que resuelva el Poder Ejecutivo.

¿Qué delito han cometido?

He ahí lo que aun se ignora.

Parece y esta es la voz mas general, que esta medida viene de las altas esferas del Poder, y que tiene por objeto iniciar una era de intimidacion y de terror entre las tropas, pues desconfian de ellas y temen sublevaciones en razon de hacer un año que no se paga al ejército ni á la escuadra.

Legacion Alvear—El Secretario de ella esta de regreso en Buenos Aires

Ignoramos si ha venido solo ó acompañado por el Ministro.

Empréstitos y valores argentinos—Por el vapor paquete francés *Niger* hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres cuyas fechas alcanzan hasta el dia 4 del mes de Febrero próximo pasado.

Damos a continuacion las que se refieren á los empréstitos y valores argentinos.

EMPRÉSTITOS

Títulos	*Ultimos precios*	*Negocios hechos*
Argentino de 1868 al 6 p%	83 á 85	
Id O. P'cas de 1871 al 6 p%	81 á 83	
Bs. Aires de 1870 al 6 p%	78 á 81	
Idem de 1873 al 6 p%	78 á 80	
Entre Rios 1872 al 7 p%	99 á 102	
Argentino *Hard Dollars* al 6 p%	58 á 62	101
Sta. Fé de 1874 al 7 p%	100 á 102	

FERRO-CARRILES

Acciones	*Sus crito*	*Lineas*	*Ultim precios*	*Negocios hechos*
10	Todo	Gran F. C. del S. de Bs. Aires limitado	13 1[4 á 13 3[4	13 1[4
Fondos	100	Id 6 p% adeudado en plaza	109 á 110	
Fondos	100	Id 7 p% adeudado en plaza	120 á 122	
10	7 1[2	Id. Estension al Azul (premio)	2 1[2 á 3 p.	
10	Todo	De Bs. As y Puerto de la Ensenada (limitado) con el 7 p% de garantia particular pm.	8 á 9	
20	Todo	Central Argentino (limitado) con el 7 p% de garantia Nacional	17 á 17 1[2	
20	Todo	Del Este Argentino (lim.) con el 7 p% de garantia Nacional	10 1[2 á 11 1[2	
10	Todo	Del N. de Bs. As. (lim.) con el 7 p% de garantia Provincial	11 1[4 á 11 3[4	
10	Todo	Id. diferidos	9 á 10	
10	Todo	Id. ordinarios	7 1[2 á 8 1[2	
Fondos	100	Con el 6 p% adeudado	100 á 102	

BANCOS

Acciones	*Sus crito*	*Nombres*	*Ultim. precios*	*Negocios hechos*
100	40	Lóndres y Rio de la Plata (lim.)	7 á 9	
20	10	N'va emision [illegible]	1 1[2 á 2	
20	12	Mercantil del Rio de la Plata limitado premio	7 1[2 á 8 1[2	

TREMVIAS

Acciones	*Sus crito*	*Nombres*	*Ultim. precios*	*Negocios hechos*
10	Todo	Nacional de Bs. As. limitado	8 1[2 á 9 1[2	
5	Todo	Ciudad de Bs As. limitado, 1a. 2a y 3a emision		

Noticias carnavalezcas—Han pasado ya los dias del carnaval, con su bullicio, su algazara, su alegria y sus gozosas espansiones ¿á qué detenernos á hacer una reseña minuciosa y detallada de lo que ha pasado durante esos tres dias, cuando ello ha sido una repeticion, mas pálida, si se quiere, de lo que el pueblo de Buenos Aires está acostumbrado á presenciar todos los años?

Las comparsas han recorrido las calles mas ó menos vistosas y horriblemente adornadas, de conformidad con el itinerario trazado y las gentes de todas las clases sociales han concurrido aunque escasamente á presenciar el desfile.

Los bailes de máscaras han estado tambien bastante animados, habiendo asistido á ellos algunas comparsas.

Las comparsas humoristicas *Habitantes de la Luna y de Carapachay* se han lucido este año, y han mejorado.

La primera representaba la espedicion al desierto.

La segunda era encabezada por un carruage con tres máscaras que han sido los tres grandes tipos de este carnaval, por la perfeccion de las caretas y por la habilidad con que cada uno remedaba á su representado:

Eran Sarmiento, Avellaneda y Aneiros.

Sarmiento estaba caracterizado admirablemente.

Al enfrentar al *Club Argentino* pronunció un discurso que fué aplaudido estrepitosamente, y se enfureció con un Comisario que tuvo la audacia de indicarle que no obstruyera el tránsito.

En la Opera pronunció Sarmiento otro brillante discurso y concluyó pidiendo á la concurrencia que lo tuviese en vista cuando se encontrase vacante un cargo lucrativo, capaz de producir un buen salario mensual.

Tocóle su turno á Avellaneda é hizo oir una soberbia invocacion á los *rayos primeros del sol naciente, las auras de los campos, los cantos de los* [illegible] *de la enramada y los plácidos murmullos del Parque Tres de Febrero.*

En cuanto al Dr. Aneiros estaba caracterizado de un modo sorprendente.

En la Opera habló sobre la corrupcion y la prostitucion.

Era un tipo magnifico que todo el mundo ha aplaudido.

Por lo que respecta al juego de carnaval, se ha jugado con pomitos, con bombas de goma y de papel, con jarros, con baldes, con huevos y hasta podemos asegurar que se ha prorogado el hecho tradicional de arrojar mas de un prójimo á la tina.

Bien es verdad que en esto ultimo nada tiene que ver la policia, puesto que el cómico suceso tiene lugar en el domicilio de los ciudadanos, paraje inviolable, apesar de los buenos deseos en sentido contrario manifestados por el señor Gefe de Policia, en aquella famosa comunicacion en que tanto abundaban los gerundios.

No únicamente se ha jugado con arrojar agua con jarros, con baldes, con mangas de riego, con bombas de papel, de los diarios mas grandes, sinó que la costumbre ha introducido este año los porotos y las bolsas de harina como proyectiles de buena ley.

Pocos huevos con agua se han lanzado, en cambio se han usado los de gallina naturales, así como van á la sarten y muchos de ellos hasta empollados. En la calle Perú, entre [illegible] y Mé[illegible], se han lanzado huevos de paloma (casera).

Se emplean tambien los globos de goma que ha sustituido al huevo vulgar [illegible] aristocrático [illegible] mas cantidad de agua [illegible]

Puede decirse que [illegible] aguas corrientes [illegible] una competencia ruinosa.

En los bailes de los clubs [illegible]

¿Que hacen estas [illegible] permanecen sentadas, [illegible] del preguntamos [illegible] Plata

[illegible]

El corso estuvo muy [illegible] el primero y segundo dia.

Faltaban carruages y familias.

Se dice que en San Fernando ha estado [illegible] el corso.

Sobre que el corso era escaso, [illegible] las absurdas disposiciones [illegible]

En la calle del [illegible] Parque se [illegible] de carnaval [illegible] proyectiles.

Los individuos que ocupaban las azoteas no se limitaban solamente á arrojar valdes de agua y bombas de harina, sino que tambien lanzaban papas, duraznos y tomates sobre los transeuntes.

Los pasajeros que viajaban en los carruajes del tren via nacional, eran completamente mojados por los valdes de agua y aun algunos de ellos lastimados por los proyectiles que partian del [illegible].

Como á las dos de la tarde, se detuvo en la calle un carro perteneciente á un individuo vendedor de cerveza.

Los de la azotea le arrojaron un [illegible] de agua, tras de que cayó una bomba de harina seguida de un diluvio de papas, duraznos y tomates.

El pacifico cervecero perdió entonces la paciencia y cogiendo una botella en cada mano se preparó á contestar á los ataques de que era objeto.

Solo tuvo tiempo de lanzar una de ellas, porque el vigilante que habia permanecido hasta entonces indiferente ante las infracciones de las ordenanzas policiales cometidas por los individuos de la azotea, se lanzó inmediatamente sobre el cervecero y le sujetó, llenandole al mismo tiempo de improperios.

Los del canton armaron una griteria infernal estimulando al vigilante para que condujese preso al infeliz, que tenia la faz ensangrentada á causa de los golpes que habia recibido.

El gendarme no se hizo de rogar llevó al cervecero á la Comisaria.

Los individuos del canton, que segun parece, estaban perfectamente relacionados con el Comisario de la Seccion, continuaron tranquilamente sus diversiones.

El Ministro de la Guerra se paseaba en el corso y recibió varias ovaciones de silbidos y bombas de harina con agua.

En el baile de máscaras que tuvo lugar el Domingo en *Variedades*, una de las máscaras fué victima de las manos de un francés.

Parece que la mujer se negó á bailar con él, y fué lo suficiente para que le pegase unas trompadas.

Intervino la Policia y lo redujo á prision.

Episodios sangrientos—Se nos refiere la siguiente version sobre un hecho criminal ocurrido en uno de los dias del carnaval á la salida del teatro de la Victoria.

Los jóvenes que forman la comparsa *Habitantes de la Luna*, habian notado que los seguia continuamente un individuo disfrazado de paisano.

Varias veces se habia permitido algunas libertades con los jóvenes de la Comparsa, pretendiendo que todo era una broma y que solo se trataba de pasar unos momentos de diversion.

Uno de ellos le hizo presente que podia promover un conflicto con sus bromas ya demasiado pesadas y que ya era tiempo de que suspendiera la chacota y los juegos de manos.

Estas prudentes advertencias fueron completamente inutiles.

El individuo continuaba molestando á cada momento.

Asi los siguió hasta las puertas de varios teatros, tratando de entrar junto con la comparsa.

Pero no pudo conseguirlo y parece que esto lo irritó aun mas.

Asi las cosas, los *Habitantes de la Luna* se dirigieron al teatro de la Victoria, en donde el paisano renovó sus tentativas de entrar gratuitamente con ellos.

Ellas fueron tan inutiles como las anteriores.

Sin embargo, entró á la Victoria y siguió molestando al jóven Gimenez, que se divertia tranquilamente.

Volvieron á intimar órden al torpe enmascarado, pero el individuo sospechoso se les fué encima, armado de una daga y les dirigió un golpe.

El jóven Gimenez, á quien iba dirigida la puñalada, consiguió desviar el cuerpo y la daga fué á herir al jóven Carlos Echegaray en una pierna, causándole una lesion bastante grave.

El heridor fué entonces inmediatamente desarmado por los jóvenes agredidos. No era tal gaucho sino un individuo perteneciente á la policia secreta y de apellido Irusta.

Muy pronto se presentaron allí algunos agentes de policia, quienes recibieron órden de Irusta de hacer despejar á los que lo habian pretendido.

Los ciudadanos no se amedrentaron por la actitud de los policianos y se encargaron ellos mismos de la conduccion del criminal.

Una vez en la policia, el malhechor y el jóven Gimenez fueron constituido en prision. En cuanto á Carlos Etchegaray se lo mandó á su casa á curarse.

Rodolfo Gimenez fué pasado al depósito de Policia, junto con otros criminales y rateros de oficio.

Es de notarse que se observa tal conducta con jóvenes decentes, por conflictos ocasionados por los mismos agentes de policía.

El jóven pudo recobrar su libertad por influencias del Dr. Saenz Peña, segun se nos dice.

Tal es la version mas autorizada, que hemos oido de personas que han presenciado el hecho.

—Por la esquina de las calles de Charcas y Suipacha transitaba un individuo disfrazado de paisano.

Una señora le arrojó agua con una bomba desde un balcon.

Entonces el individuo sacó un rewolver y le corrajó un tiro, que fué á herir á la señora en un brazo.

Varios vigilantes salieron en su persecucion y solo pudieron darle alcance cerca de Belgrano.

—Los individuos Juan Salguero y Manuel Paz se encontraban en la casa de este último, Esmeralda 437 conversando muy amigablemente, pero despues de un rato parece que el dueño de casa se cansó de la visita y trató de que se fuese.

Como Salguero no quisiera retirarse se tomaron en palabras y en seguida pasaron á los hechos de donde este resultó herido.

—En la casa de inquilinato de la calle Córdoba 374 fué herido de un garrotazo el individuo Cárlos Joly, consiguiendo fugarse el heridor.

—El individuo español Arnaldo Maldonado fué herido en la fonda de Potosí 951, por dos napolitanos con quienes comia en ese establecimiento.

El origen de esta pelea fué un pequeño cambio de palabras.

—Han tenido entrada al hospital general de hombres los individuos Antonio Abad y Cayetano Carogio heridos ambos en pelea.

—En la seccion 15 de policia fué herido el individuo Francisco Molina, de tres puñaladas, por Luis Rios quien consiguió fugar.

El herido fué conducido al hospital en seguida.

—Ha sido preso un individuo francés que estropió el lúnes á una mujer, por haberle arrojado un jarro de agua.

—El lúnes tres individuos entraron á tomar una copa en uno de tantos cafetines establecidos recientemente.

El que perdiese el juego con los naipes debia pagar todo lo que se consumiese.

En lo mejor de la jugada uno de ellos dijo que se le hacia trampa y se tomaron en pelea, resultando este herido de varias puñaladas.

El herido fué enviado al hospital y los otros á la Policía.

Como sucede casi todos los años, el juego del carnaval ha dado lugar á que se produzcan varios sucesos lamentables, ocasionados por la algazara y la poca prevision que se observa en esos dias de locura.

Un individuo de nacionalidad argentino llamado José Medina, subió á la azotea de su casa situada en la calle de Andes entre Parque y Tucuman con el objeto de arrojar un valde de agua á un compañero suyo que se habia detenido en la vereda.

Al efecto se inclinó sobre el parapeto con el valde entre las manos.

En ese momento se desmoronaron algunos ladrillos y el desgraciado Medina perdió el equilibrio, cayendo con estrépito sobre la vereda.

Las horribles heridas ocasionadas por la caida le ocasionaron una muerte inmediata.

No sabemos si se habrán producido ademas otros desórdenes y desgracias.

Pero el número de los escándalos debe ser numeroso á juzgar por la siguiente estadística policial:

Desde el Sábado hasta anoche, han tenido entrada á la Policia los siguientes individuos.

Por ebriedad y escándalo 155 hombres 12 mujeres y tres vijilantes; total 176.

Por heridas 17 hombres y 2 vigilantes.

Por robo 3 hombres, por estafa 1 y por rateria 4.

Varios dependientes de casas de comercio inglesas se dirigian el Martes á sus empleos, cuando les mojó una señora desde una casa situada en la esquina de Victoria y Chacabuco.

Uno de ellos se armó entonces de una piedra y la arrojó violentamente á los balcones, ocasionando á la señora una gravisima herida en el rostro.

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Rams y [illegible], comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente, á cerca de la situacion del mercado:

Apesar de que [illegible] á señalar en esta [illegible] dias un pequeño [illegible] significante, que tenemos que repetir [illegible] mercado continua paralizado [illegible] la quincena anterior.

En razon del malestar tan prolongado por el cual pasa nuestra plaza, no debemos esperar una reaccion rápida, [illegible] los negocios no volverán sino paulatinamente á su estado normal, y solo el mes que viene podemos esperar una pequeña mejora.

El movimiento que hemos indicado por mas insignificante que haya sido, se refiere únicamente á los artículos de importacion, los demás ramos de nuestro mercado se hallan en el mismo estado con que los dejaron nuestros últimos datos.

El mercado monetario sigue dificil. Los Bancos particulares continuan descontando muy poco [illegible]

[illegible]

Agitaciones en Salta—Cartas de esta provincia [illegible] noticias que hemos publicado [illegible] las sangrientas escenas que han tenido lugar en aquella [illegible] con motivo de las elecciones de [illegible] Nacional.

[illegible]

Balance—Insertamos [illegible] del Banco de la Provincia [illegible] mes de Enero [illegible]

[illegible]

Comisionado—Se encuentra [illegible] el Gobierno de Entre Rios para informar acerca del conflicto ocurrido ultimamente entre el pueblo y la Corporacion Municipal [illegible]

Cosas de Córdoba—Hemos dado cuenta á nuestros lectores de que nuestros serafines hermanos los cordobeses habian resuelto santificar el carnaval, á fin de mitigar en algo los tumultos y excesos á que se entregan los mundanos en esos dias.

Parece, sin embargo, que una parte de la poblacion de la doctoral ciudad, ha querido olvidar por un instante el libro de oraciones y las cuentas del rosario, á fin de gozar de las alegres espansiones que proporciona el carnaval.

Los primeros bailes de máscaras han estado sumamente concurridos y nuestros hermanos los cordobeses se han encontrado tan bien en ellos que se ha llegado hasta el punto de [illegible] ante las tentaciones del *can can*.

Estos hechos han hecho poner el grito en el cielo á nuestro beatífico colega *El Eco de Córdoba* y dado márgen á una acalorada discusion por la prensa acerca de los bailes de máscaras.

La propaganda del *Eco*, tendente á hacer cerrar á toda costa los bailes, no ha encontrado eco entre los habitantes de la doctoral ciudad, pues varias veces [illegible] tenido que intervenir la policia en el teatro [illegible] creciente entusiasmo de los discípulos de Terpsicore.

A propósito de los comentarios hechos por la prensa con motivo de la santificacion del carnaval, véase lo que dice *El Eco* en uno de sus últimos números.

Se anuncia un *baile* [illegible]

[illegible]

De manera que, á juzgar por [illegible] de nuestros apreciables colegas [illegible] mente los que anuncian [illegible] reniegan de la iglesia y los que sostentan á los católicos por sus prácticas religiosas.

No entraremos á analizar lo que es el carnaval, los abusos que se cometen por aquellos que lo toman por pretesto para cometer todo genero de torpezas. Pero, si diremos, que no hay siquiera buen sentido en condenar una práctica religiosa, cuando se aplaude hasta con frenesí la [illegible] y desenfreno vertiginoso de las pasiones en los dias en que se llega hasta el apogeo del escándalo.

O nuestros colegas [illegible] y en tal caso tienen que condenar la [illegible], si no tienen ninguna, no tienen tampoco derecho para clasificar de *fanatismo* un acto [illegible] mente moral y cristiano.

El fanatismo solo está en los que no tienen palabras sino para aplaudir la corrupcion [illegible] piedad.

Sociedad Científica Argentina—Se nos remite lo siguiente para su publicacion.

Se cita á los socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el Juéves 2 de Marzo á las 8 de la noche en el local de sus sesiones Perú 92 altos.

ÓRDEN DEL DIA

1º Varios despachos de la Comision Directiva.
2º Memoria sobre un mineral de hierro de San Luis, por el socio Don Miguel Puiggari.
3º Memoria sobre la langosta por don Francisco Roca Sauz, presentada á la sociedad por el señor Puiggari.

BUENOS AIRES, 1º DE MARZO DE 1876.
Estanislao S. Zeballos
Secretario

Desgracia—El alcalde del cuartel 13 de Dolores comunica al juzgado de este pueblo, que el teniente alcalde D. Juan Crana, en momentos que conducía una carreta, cayó del portigo, pasandole una de las ruedas por la cabeza, lo que le produjo una muerte instantánea.

Robo—En la jurisdiccion de la seccion 3ª de Policia ha tenido lugar un robo de dinero en la noche de antiyer. Esto ha sido efectuado a D. Angel Nicoletto boletero del Teatro de la Opera.

Se hallaba ausente de su casa cuando ha tenido lugar este hecho.

La Policia no ha sabido quien es el ladron.

Hecho criminal—Don Benjamin Farington ha sido herido antiyer de dos ferocas puñaladas por un individuo Marcelino Rodriguez.

Esto hecho pasó en la jurisdiccion de la seccion 14ª de Policía.

Cuestiones personales han sido el orígen de este incidente.

Tesoro nacional—La Administracion de Rentas Nacionales, ha recaudado ayer lo siguiente:

En letras	$f	3,451 47
Al contado	«	8,113 70
Existencia del dia anterior	«	5,000 00
Total	$f	16,565 17
Importacion	$f	11,059 21
Exportacion	«	135 31
Derechos de puerto	«	2 12
Almacenaje y eslingaje	«	148 10
Muelle del Riachuelo	«	83 10
Derechos de faros	«	105 65
Muelle de Aduana	«	2 25
Las salidas fueron del modo siguiente:		
A Tesoreria Nacional	$f	6,512 61
Intereses	«	52 56
Existencia	«	10,000 00
Total	$f	16,565 17

Asesinato—El individuo Pedro Nadales, ha sido asesinado dias pasados en el Tordillo.

Detencion de mercaderias—Los consignatarios del vapor [illegible] señores Joly y compañia [illegible] llegado ultimamente a este puerto el paquete frances *Belgrano*, [illegible] del Havre y puertos intermedios, [illegible] nuestro puerto con procedencia [illegible] fecha de ayer una solicitud al Juzgado Federal, pidiendo [illegible] se libre oficio al Administrador de Rentas Nacionales, á fin de que no permita el libre despacho de las mercaderias llegadas últimamente por ese vapor sin el previo conforme de los interesados.

Legislatura Provincial—Para ayer estaba citada la Cámara de Diputados de la Provincia.

No pudo sin embargo celebrar sesion por falta de número.

Los legisladores quieren prolongar mas los dias de holgaura que han pasado.

Entretanto, el sueldo corre.

Premio—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha acordado un premio á los colonos de la colonia Tortugas, por haber plantado diez y ocho mil arbolitos de morera, en las condiciones requeridas por la ley de la materia.

Con esta proteccion del gobierno los colonos podrán dedicarse al cultivo del gusano de seda, que, segun el informe del Departamento de Agricultura, debe producir resultados favorables en la colonia Tortugas, pues los inmigrantes que allí se encuentran poseen conocimientos á este respecto.

Criminal—Un moreno llamado Luciano Viana, que diera muerte en Ayacucho hace unos dias á Felipe Hoaffman, al sargento Benito Mora y el vigilante Pedro Suarez, ha fallecido á consecuencia de algunas heridas que habia recibido de aquellos al defenderse.

Su muerte tuvo lugar en Ayacucho, al ser remitido á disposicion del Juez del Crimen.

Movimiento—Durante el mes de Enero próximo pasado, la Biblioteca Nacional ha tenido el siguiente movimiento:

Volúmenes entrados 637, id salidos 432
Canges—Volúmenes entrados 65, id. salidos 53
Lectores—De dia 191, de noche 122, total 313.
Obras consultadas—Derecho 78, medicina 28, ciencias 81, literatura 49, historia y geografia 134, publicaciones oficiales 65, total 432.

Escándalos en Santiago—Las lineas que transcribimos á continuacion pertenecen á nuestro cólega *El Progreso* de Córdoba.

Nadie pone en duda ya, los robos de haciendas y de cueros que se ha hecho en Santiago, por los libertadores, pues hasta en estrañas provincias, se han embargado grandes cantidades de haciendas robadas y vendidas de cuenta de los libertadores.

La carta del Sr. Vieyra, que hemos publicado ayer ha venido á confirmar todo lo que se habia denunciado en este sentido.

Pero ahora el escándalo ha llegado á su colmo.

Los cueros robados son moneda corriente y se juegan al monte y á la taba en la ciudad y campaña.

Persona respetable llegada de Santiago ultimamente nos ha dado sobre esto curiosos detalles.

La plata está escasa y no se juega plata.

Pero como algo se precisa jugar, se arman las jugadas de cueros, y se apunta con los vales de cueros depositados en alguna barraca de libertados, ó se juega al crédito.

El que pierde tiene que proporcionarse cueros á toda costa y se los [illegible] en la campaña el comandante que ha perdido una cantidad, dá cuenta de que han aparecido en [illegible] entonces [illegible] no faltan cueros de las vacas [illegible] declaradas fuera de la ley.

Ferro-carril del Sud—Esta empresa continua jugando con la vida de los pasageros.

El miércoles ha [illegible] en Altamirano la máquina [illegible] con unos coches de los que [illegible] de Dolores.

No sabemos la causa del choque, pero sí que [illegible] actrices de la compañia de zarzuela que dirige Allu, en aquella localidad salieron heridas [illegible]

El señor Barragan fué despedido por el choque del [illegible] y quedó felizmente agarrado al [illegible] con el cuerpo colgando afuera, [illegible] ningun daño grave.

Partida—La corbeta de guerra austriaca [illegible] surta últimamente en el puerto de Montevideo, con procedencia del Pacífico, zarpó para Rio Janeiro el mártes de carnaval.

En ese puerto demorara el tiempo necesario para refrescar, siguiendo inmediatamente para Trieste.

Rebelion autonomista—En los diarios de la capital vecina, venimos á encontrar nuevos rumores acerca de la nueva rebelion autonomista que se teme en Entre Rios.

Léase el siguiente suelto perteneciente á un colega de la vecina orilla.

La noticia que nos [illegible] á última hora en el Salto [illegible] que el partido jordanista se preparaba á lanzarse nuevamente á la revolucion.

Detenido—Actualmente se encuentra preso en el Departamento de Policia un oficial de línea, sobre quien pesa una acusacion de robo.

Cadáver insepulto—Hace dias fué muerto en pelea en el partido del Vecino, el individuo Pedro Nadales, siendo remitido el cadáver á Dolores por el Juez del partido mencionado, para darle sepultura en el cementerio.

Cinco dias trascurrieron desde que llegó el cadáver á esa ciudad sin que llegase ninguna comunicacion del Juez de Paz de donde tuvo lugar el hecho permaneciendo por tal razon sin poderselo dar sepultura al cadáver.

El Juez de Paz de Dolores en vista del descuido de las autoridades del Vecino, resolvió mandar reconocer el cadáver por el médico de Policia y en seguida darle sepultura.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante los dias anteriores, en los cementerios Municipales son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Dia 26—Adolfo Alsina, 3 meses, congestion cerebral.
Claudio Potti, 1 año 3 meses, meningitis
Jose Pra, 3 dias asfixia
Carlos Martin, 35 años, argentino, tisis
Felipe Almeida, 68 años, argentino, apoplegia
Tomas Mason, 21 años, italiano, abceso del higado.
Manuel Barros, 41 años, español, vicio orgánico
Dia 27—Ana Maria Herrera, 1 año, bronquitis.
Modesto Lara, 1 año, viruela
Lorenzo Sanchez, 6 dias, tetano
Nicanor Montes, 32 años, argentino, tuberculosis.
Patricia Alvarez, 23 años, argentina, tisis
Petrona Varela, 5 años, argentina, escrofulas
Juan Jose Garcia, 66 años, argentino, consuncion
Luis Pitaluga, 4 años, italiano, tisis

Cementerio del Norte

Dia 26—Juan Ramos Parravicini, 72 años, argentino, anemia cerebral
Pascuala [illegible], 1 año, neumonia
Maria Antonia Gomez, 66 años, neumonia
Dia 27—Severina P. de Casava, 23 años, argentina, neptitis

Dia 28—Cementerio de la Chacarita

Antonia Mera, 34 años, argentina, peritonitis
Emilio Maladini, 2 id, derrame cerebral
Rosa Sandoval, 5 id, viruela
Remigia Martinez, 47 idem argentina, vicio orgánico
Victoria Aruau, 1 dia, asfixia
José Cartel, 44 años, italiano, encefalitis
Luis Vach, 23 id id, tuberculos
Julian Roldan, 36 id argentino, tifus
Angel Carriola, 22 id italiano, tuberculos
Agueda Rivos, 17 id argentino, tisis
Catalina Lusas, 22 id italiana, tifus
Dolores Ricci, 8 dias, tetano
Maria Dabonat, 5 dias, tetano

Cementerio del Norte

Anselmo [illegible], 54 años, argentino, gangrena [illegible]
Angela Costa Alvarez, 20 años, argentina, meningitis aguda
Victoria de la Peña, 20 id, argentina, tisis
José Medina, 36 años argentino, fractura del craneo
Francisca Lamas, 28 años, española, vicio orgánico
Julio Barreau, 30 años francés, tisis
Francisco Diaz, [illegible]
Ana [illegible] Vega, 25 años, francesa, fiebre puerperal
[illegible]
Carlos Dussan, [illegible] meses, [illegible]
N. N. [illegible]

Horrible crimen—El dia 19 de Febrero al ponerse el sol, fueron degollados barbaramente en el cuartel 11 del Partido de Chascomús dos individuos, de nacionalidad española [illegible] llamados, José Maria [illegible] y Agustin Etaraga [illegible] otro.

El primero fué acribillado á puñaladas y luego casi separada por completo la cabeza del cuerpo.

El segundo recibió varios tajos en la garganta y 10 puñaladas en el pecho.

Se ignora quienes fueran los autores de tan bárbaro crimen.

Este hecho [illegible] de la [illegible] propiedad de D. Celestino Giraud.

Preso—Ha sido remitido á Dolores, por el Juez de Paz de la Mar Chiquita, el individuo Juan Vidarte, por haber dado muerte el dia 13 del corriente á Santiago Base, de nacionalidad italiano.

[illegible]

Salida de Vapores

JUEVES 2

Para el Rosario el «Capitan»
Para Montevideo el «Rio Uruguay»

SABADO 4

Para Santa Fé el «Primer Argentino»

Agentes *A. Matti y Piera*
Cangallo 41.

[illegible] VAPOR DEL RIO URUGUAY

Gran rebaja de precios

El vapor «San Martin» saldrá del puerto del Tigre, todos los dias Miércoles, [illegible] carga, encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo, á las 9 y 45 A. M., boleto de tren gratis

Tarifa de pasages

A Nueva Palmira	$f	5
« Fray Bentos	«	9
« Gualeguaychu	«	11
« Concepcion del Uruguay	«	12
« Paysandu	«	15
« Villa Colon	«	15
« Saladero de Colon	«	15

La carga se recibirá hasta las 9 de la mañana del dia de la salida del vapor, en la Estacion del Retiro.

Regresará todos los Domingos, con el segundo tren que sale del Tigre.

Para Corumbá, Asuncion y puertos intermedios vapor «Rio Gualeguay.»

Saldrá de este puerto el jueves 2 del corriente a las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasageros.

Agentes *Paez Hnos.*
e11 perm. 43 Rivadavia 43

El vapor italiano «Comercio», saldrá el Viernes 25 del corriente para la Concordia y puertos del litoral. Recibe carga y pasageros.

Para mas informes, 25 de Mayo N. 73.

SOLICITADAS

Hoy Juéves

REMATE DE

MUEBLES

Nuevos y usados

en

nuestra casa

Bolivar 14

A las doce y media

Massot y Martinez

Bolivar 14

m2 1p

Otro fenómeno

Se nos remite lo siguiente para su publicacion.

No podia Schuman el empresario fenomenal separarse de Buenos Aires, sin exhibir un fenómeno [illegible] Llamase «Geraldina», es una jóven preciosa y [illegible] capaz de entusiasmar á los mas exigentes.

Schuman dará algunas funciones en el Circo Arena, debiendo tener lugar la primera, en la noche del sábado.

Como es sabido que Schuman siempre dá mas de lo que promete, pueda el público desde ya prepararse á recibir una sorpresa agradable. *N. N*

Francisco Ramos Mejía

ABOGADO

Tiene su estudio en Dolores, calle de Venezuela núm. 7?, casa de Rañi, frente á la de Bernabeu. (25v25m

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Marzo 1º

Como se verá por el detalle de las operaciones, los precios de las cédulas han subido. La plaza ha estado hoy de suba y se ha mantenido firme hasta despues de hora. Las operaciones son las siguientes: [illegible]

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 1

Las transacciones [illegible]

Lanas—segun su clase, con [illegible] carretas, su calidad etc, se han vendido:
Mezclas 51 á 53 á 55
Mestizas id 61 á 58 id
Id finas id 71 á 7? id
Especiales id 8? á 85 id
Borrega 50 á 60 id
Cueros vacunos secos [illegible]
Pieles lanares [illegible]
Campo 17 á 20 id id
Pelados $ 25 á 40 id
Corderos 14 á 21 id
Corderitos [illegible]
Cueros secos de potro [illegible]
Cerda—de [illegible]
Venados—[illegible]
Pluma—Pequeñas [illegible]
Nutria—[illegible]
Grasa y sebo [illegible]
Tirado id id 28 á 48
Panzas id 39 á 40 id
Aceite potro [illegible]
Cereales trigo [illegible]
Maiz en espiga [illegible]
Cebada 45 á [illegible]
Harina, segun [illegible]
Afrecho [illegible]
Mazorca id id 325 á 350 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion Febrero 29

[illegible]

Precios de la hacienda [illegible] Marzo 1º
Novillos de [illegible] 220, 250, 280, 300, 310
Vacas de idem 170, 180, 190
Carne y sebo 120, 150, 200, 220, 250, 280
Cueros de [illegible] 120, 135
Idem de vaca 69, 75
Terneros 40, 50
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Rocha 30000 kils fariña
Arning 25 bolsas arroz, 126 [illegible]. Paats 258 barricas azúcar refinada, 100 sacos pimienta. R. Stockes 170 bcas azúcar blanca, 10 bolsas [illegible] ran 50 cjs aceite en latas. Mango [illegible] bits, 135 bcas, 115½ id azúcar blanca

BEBIDAS

Knaynach 100 cjs cerveza. R. Parry 200 cjs vino burdo, 200 id caña, 5 cjs papel. Rocca 2 [illegible] vino de italia. Bargo 20 cjs champagne. [illegible] 200 cjs vermouth. [illegible] do borda vino tinto, 171 cjs [illegible]

MERCERIA

J. Shaw 1 cj seda para coser. Lutera 2 id botones para pechera y puños. [illegible] tos de cinz. Tornquist 1 id polvos de arroz. D. Thompson 20 cjs [illegible] tinta para escribir. Burmeister 10 id artículos de la china. Crenault 1 id artículos para uso [illegible]. R. Parry 2 cjs pomitos para carnaval

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind 18 cj casimir y paño de lana, 1 id muselina algodon 1 id crinolina, 2 id géneros para pantalon, 1 id id para vestidos. Tornquist 8 id casimir y cortes de id, 2 id chinchos de cachemira, 1 id género para vestidos. Mahman 2 id paño castor 1 id gena de lana para vestidos. Bamberg 8 id id para pantalon, 2 id paño de lana. Leuz 3 cj [illegible] de rusia

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

Green 150 atds alambre para cerco. Ca. del Gas 9190 ladrillos de fuego, 6033 caños id, 15 casc tierra romana. Shaw hnos 6830½ kil coke. 115 atds alamb. para cerco. J. Coghlan 1 cj aisladores intermediarios. G. Menditeguí 429 atds fierro en barras. Koenig 10 cj visagras de fierro. Powel 3 fds estopa para maquinas, 2 casc manijas de fierro para [illegible]

ENTRADAS

ULTRAMAR—DIA 2

Génova el 15 del corriente, Montevideo el 26 vapor italiano Nord America 1412 tons cap Bonetto á G. Lavarello con á S. Cichero 200 cjs castañas, 148 cjs limones, 50 cascos vino, 18 cjs hongos, á Nocetti ca 500 cjs aceite, á L. Zerega 3 cjs aceite, 6 bcas quesos, 100 cjs castañas, 25 cjs limones, 6 cascos vino, 6 bolsas fideos, á A. Degiovanni, 667 cjs aceite 20 btos merc, 300 sacos arroz, 100 cjas fideos, á Roggero ca 9 cascos vino, á E. Marcenaro 5 btos merc, á Sivori ca 150 cjs aceite, 2 cjs merc, á A. Cavazzi 179 cjs id, á G. Schiaffino 1 cj armonica, á T. Barbero 1 btos merc, A. Acevi 25 cascos vino, á C. Zibecchi, 10 cjs castañas, á A Moine 1 cj drogas, A. Brandi 4 cjs aceite, á G. Migone 18 cjs anchoas, 20 cjs pescado, 3 cjs salazones, 10 cjs conservas, 75 bcas quesos, 6 cjs almendras, á D. Asti 20 btos merc, á G. Saveria 7 cascos vino, á G. Pallavicino 171 cjs merc, á J. Ambrosetti 16 bto id, á Corte 25 cjs id, á A. Verga 7 cjs quesos 6 cjs carne, 3 cascos capitita, á N. Anchorena 2 cjs plantas, á G. Propumo 10 cjs vino, á A. Castello 27 cjs aceite, aBouhro ca 7 cjs merca, 5 cjs aceite, 10 cascos vino, á Devoto hos 100 cjs aceite, á B. Callo 2 cjs merca, á T. Cabalti, 1 cj vino, á G. Gallo 1 bto id, á T. Proviglio 167 cjs naranjas, 100 cjs castañas, L. Queirola 1 cj merca, á T. Mosquera 1 cj id, á G. Muller 11 cjs drogas, á la orden, 75 cjs castañas, 10 cjs vino, 25 cjs limones, 7 cascos, 90 cjs, 8 olas vino, 200 cjs castañas, 4 btos camisas, 55 cjs limones, 20 btos quesos, 18 cjs hongos, 160 cjs castañas, 30 bolsas fideos, 100 cjs aceite, 40 cascos vino, 50 btos pez-palo, 500 cjs vino, 50 cjs aceite, á B. Parodi 450 cjs naranjas, 50 cjs limones, á S. Anselmo 3 cjs merca, á G. Profumo 350 cjs fideos, á L. Dagnino 178 cjs castañas, 46 cjs conservas, 4 cjs hongos, 16 bcas quesos, á J. Risito 1 cj id, á I. Bonzone 17 cjs plantas, á Rocha hos 100 cjs aceite, á A. Devore 3 cjs merca.—De Cadiz á Sarín 1 casco vino, 500 cjs pasas, á C. Mayol 1 cj id, á E. Carrasco 1 cju música.

ENTRADAS—DIA 1º

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Amberes berg danes Germania.
Id id sueco.
Id barca noruega.

SALIDAS—DIA 1º

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de $ 8 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifique el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interes desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente: 15 p%

ABONA

En cuenta corriente 6 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba 7 p%
En caja de ahorros 6 p%

Buenos Aires, Febrero 15 de 1876
El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española. Viérnes 12ª funcion del 1er. abono, para el Sábado 4 de Marzo de 1876. «El Patriarca del Turia, Juan de Timoneda» Dando fin con la pieza en un acto: «Pobres mujeres.»

Domingo 5 de Marzo, 13a. del 1er. abono «Guzman el Bueno, héroe de tarifa» Dará fin tan escogida funcion con la preciosa comedia en un acto: La mujer de Ulises. A las 8 y media.

Coliseum—Grande y variado concierto, vocal é instrumental, dado por el primer barítono de la Opera Lírica Italiana Lorenzo Formilli, en su beneficio con el concurso de los primeros artistas de esta ciudad, del célebre pianista Alfredo Napoleon, de los distinguidos violinistas Mr. Bosoni [illegible] y Gaetano Gatto, del notable clarinetista Taffarelli, del distinguido violoncelista Bonon y de los artistas líricos Sta. Rosina Terzano, del Sr. tenor Fernando Ambrosi y la Sra. Carolina Pedretti, y el apreciado artista cómico José Conti, para el Viérnes 3 de Marzo de 1876.

AVISOS NUEVOS

Niñera estrangera

Se necesita una en la calle Esmeralda núm. 465. m2v4

Cochecitos de mimbre negros vuelta entera á 150 ps. con elasticos y toldo de la verda á 200 ps. rica yerba paraguaya á 8 ps. libra. Potosí 149. m1v3

Flor del Paraguay que rica yerba se ha recibido y legítima del Paraguay se vende en el depósito Cangallo 67 m2 1p

Se precisa una cocinera en la calle de Perú 358 con recomendaciones. m1v4

"Sr. D. Aristides Bounet" Sírvase pasar por el escritorio Potosí 47, á indicar su domicilio para entregarle una carta. m1v4

Licores del Paraguay se venden en el depósito de yerbas, Cangallo 67 m2 1p

Al comercio participo haber comprado á los Sres. D. Geronimo Piño y D. Angel Schiapetasse el almacen de comestibles y bebidas en la calle Cochabamba num 581 [illegible] Buenos Aires, Marzo 1º de 1876 *Julio Lasalle* m2v4

Sociedad española de socorros mutuos se ruega á los socios [illegible] Belgrano, por tratarse de asuntos de suma importancia para la sociedad. *Varios socios* m2v4

Se vende [illegible] almacen [illegible] situado en la calle Cangallo 688 esquina [illegible]

Yerba Paraguaya legítima [illegible] en el depósito Cangallo 67

Perra galga [illegible] m2v4

Al comercio [illegible] Buenos Aires Marzo 1 de 1876. Francisco [illegible] m2v2

Al público [illegible] m2v4

Cocinera se necesita una [illegible] m2v4

Niñera se necesita [illegible] m2v1

Pieza amueblada [illegible] m2v1

Que rica yerba paraguaya [illegible] m2 1p

Estilo Sorrento [illegible]

Al comercio [illegible] Buenos Aires Febrero 21 de 1876. m2v4

Se alquilan [illegible] m2v4

Campo para ovejas [illegible] m2

Rica yerba la Paraguaya se acaba de recibir en el depósito Cangallo m2 1p

JARDIN
DEL PENSAMIENTO
ESQUINA MEJICO Y RIOJA

Se hacen ramilletes desde 50 pesos hasta 500 ps. Se venden flores y plantas por mayor y menor. m2 permt 2 p m

Se precisan [illegible] mayorales para el tranvía, 3 cocheros, 2 carreros, 2 dependientes para casa [illegible] 1 [illegible] para el despacho de Aduana, dependientes [illegible] en diferentes ramos, mozos de hotel [illegible] para abordo, sirvientes, cocineros, 1 portero, 2 [illegible] matrimonio [illegible] hay [illegible] para 2 carpinteros, y 3 herreros [illegible] de pan, y 2 panaderos m2v4

Aviso al publico [illegible] panaderia titulada panaderia española, establecida en [illegible] Moreno al costado de la Iglesia, pertenece esclusivamente á los Sres. Lotqui y Ca. y por consiguiente de su sola cuenta y riesgo, pues no tengo participacion alguna respecto de los créditos en pró ni en contra—*Fermin Echeverria* m2v12

Cambio de domicilio [illegible] Dr Marengo avisa [illegible] clientela y al público en general que se ha mudado calle Moreno 184 esq. Perú [illegible] consultas de las 12 á las 2 de la tarde m2v4

Se alquila una [illegible] pieza [illegible] muebles á un matrimonio [illegible] Moreno 447 m2v4

Se ha perdido [illegible] Piedad 243 [illegible] m2v4

Se necesita un hombre para [illegible] y velas, que sea inteligente en el ramo [illegible] recomendacion, para tratar calle Piedad num 679 [illegible] m2v6

Enseñanza de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán [illegible] Paraguay, 450 m2perl

Piano de Herz gran formato una familia que se ausenta del pais desea vender uno que le costó 14,000 m/c se dará muy barato y se puede tambien recibir en cambio uno usado como para estudio el que se interese puede ocurrir calle de Corrientes num 735 m2v4

Campo para chacras á 6 cuadras de la estacion Sapiola se arriendan cuatrocientas cuadras en lotes á gusto de los interesados para informes casa de Francisco Teran lobos m2v1

Hoy á la 12 en punto se rematara 5?0 barricas cerveza alemana en los depositos del norte frente al muelle de las catalinas por Eastman Gowland y Ca. m2 1p

Muchacho se necesita uno con buenas recomendaciones calle Suipacha num 92 m2v4

Mucama formal que sepa planchar, y un muchacho para todo servicio y con recomendacion se precisan calle Venezuela 507 m2 1p

Cocinera y mucama con buena recomendacion se necesita en la calle de Cuyo num 263 m2v3

Sirvienta muchacha para [illegible] poca familia se necesita. Piedad 127 m2v4

Azucar de primera calidad á 2 $ libra Cangallo 67 m2 1p

Tos crónica Si sencilla cura rapidamente, si complicada de tisis cura mas dificil, pero sanan cerca dos terceras partes con la homeopatía. Se previene la tisis en los niños con seguridad ante su desarrollo. El Dr. Poli es especialista para eso, Parque 96 m2v17

Caida ó rareza del pelo, se remedia con polvos homeopáticos del Dr. Poli, una dósis ó dos son bastante 50 ps cada dósis de 20 polvos, Parque 96. m2v17

Venéreo especialista es el Dr. Poli, homeopata de la facultad alopatica de Turin. 23 años de practica, Parque 96. m2v17

El remate anunciado por Agustin Gigliazza de 16900 ovejas, para el 27 de Febrero en la Rica de Chivilcoy, se ha transferido para el dia 5 de Marzo por causa de las grandes lluvias vease la seccion de avisos de remates m2v4

Masacote del Paraguay se acaba de recibir una gran partida en el depósito de yerba Cangallo 67 m2 1p

Escrofulas Mejora inmediata á la primera dosis de los polvos homeopáticos del Dr Poli, cuesta 50 $ m/c cada dosis de 25 polvos, Parque 96. m2v17

Ama de leche fresca se precisa una estrangera, en la calle Talcahuano n. 230. m2v4

El gaucho Martin Fierro por José Hernandez, acaba de darse á luz la décima edicion de esta interesante obra, se halla en venta en todas las librerías, por mayor en la casa editora libreria "Martin Fierro" de Angel de la Poente calle Bolivar núm. 20, en la misma casa se compra libros usados y nuevos y diarios por arrobas, se va á domicilio 20 Bolivar 20. m2v5

A 4, 6 y 8 $ libra rica yerba paraguaya se vende en el depósito Cangallo 67 m2 1p

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Aquiles Borio, comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, dentro de 15 dias de la fecha, á contestar la demanda que se ha sido establecida por la Comision Avaluadora de Contribucion Directa por cobro de este impuesto que adeuda un terreno de su propiedad ubicado en este pueblo, bajo apercibimiento de procederse á la venta del bien que adeuda la Contribucion Directa como lo dispone el art 39 de la ley de la materia. Almirante Brown. Febrero 25 de 1876—Ramon Hunt Juez de Paz m2v17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan A. Areco se cita llama y emplaza á D. V. de Pertuan por el termino de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra el sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldia—Buenos Aires Febrero 25 de 1876 C. Blanco m2v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas O'Gorman ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, con escepcion de sus hijos D. Tomas y D. Adolfo O'Gorman y la legataria del quinto Da Leonor O'Gorman como igualmente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Adolfo O'Gorman en los mismos caracteres, con escepcion de sus hijos D. Carlos, D. Enrique, D. Eduardo, Da. Carmen y Da. Clara O'Gorman; para que dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Febrero 26 de 1876—Justiniano Reynoso Oficial de [illegible] m2v4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Rosignoli que dentro del termino de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Vicente L. Casares los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1547 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Filemon Villar en la intelijencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Febrero 25 de 1876—I. Campos m2v11

Gros negros clases especiales se han recibido en la tienda de Silva Lago Perú n. 49 (precios ínfimos). m2 1p

¡BAÑOS DE MAR ORIENTALES!

La empresa de los carros de baños de Mar, tiene el honor de avisar su emisiendo abonos mensuales como sigue:
8 pesos abono mensual para familia
5 pesos idem idem una persona
Esta empresa se felicita en poder asegurar que no ha esperimentado ningun contraste ni desgracia accidental, y que la generalidad de bañistas, los que han perseverado con los baños durante el periodo necesario (sin acobardarse de lijeras indisposiciones promovidas por la gran reaccion y renovacion orgánica) han conseguido el restablecimiento de una salud feliz y robusta.
Los baños de otoño son los mas eficaces y recomendados—Montevideo 1º de Enero de 1876.

El Empresario,
En las Playas Ramirez

a15e2m d p 1½

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para la provision de traviesas de madera dura hasta la cantidad de 81,500 ochenta y un mil [illegible] los interesados ofrecer precios por una parte ó por el todo, como mas les convenga. Las condiciones estan [illegible] en la estacion Parque, oficina del [illegible] principal todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la secretaría del Directorio antes de las 3 p. m. del 17 de Marzo [illegible] en presencia de los interesados (12v17m

Colegio "Providencia" En la calle Chacabuco n. 1?? entre Piedras y Tacuarí, se abre desde el 1º de Marzo próximo un Colegio de Instruccion [illegible] Para tratar [illegible] de la mañana á 4 de la tarde. Buenos Aires, Febrero 25 de 1876 (27v1m

RESTAURADOR DEL CABELLO

De Rouettor

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello [illegible] su primitivo color. [illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
295 CALLE DE VICTORIA 295

[illegible]

Se ofrece [illegible]

El diario [illegible]

AVISO IMPORTANTE

Barco inglés "Franklyn" de Londres consignatario [illegible]

Peones [illegible]

Casa [illegible]

Ama de leche [illegible]

EL EXCELSIOR

CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Estos resguarda callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y a excelente efecto [illegible] parches [illegible] callos y juanetes, ojos de gallo y entre los dedos.

Modo de usarlo: [illegible] mojar el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta (17v3m

POLVOS DENTRÍFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, su aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en este polvo [illegible] desaparece la descoloracion del esmalte [illegible] en las personas que fuman y al mismo tiempo [illegible] que proteja al esmalte [illegible] que pueda producir el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia, n. 30
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster, Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 374 27v3m

PAPEL PARA MATAR MOSCA

Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso y es inofensivo para las personas. Vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta (27v3m

NUEVO PUEBLO "BALCARCE"

SOBRE LA COSTA

DEL MAR

EN LA LAGUNA

DE LOS PADRES

Por la ley de su creacion es cabeza de partido con residencia de las autoridades.

Seguimos vendiendo particularmente estos terrenos llamados por su naturaleza y posicion al mas brillante porvenir El Pueblo está formado por decirlo así Iglesia Colegio, Molino, Saladeros, Establecimientos Comerciales, Medico, Botica todo aquello en fin que constituye la base de una ciudad importante esta ya hecho:

Hay en el Banco de la Provincia mas de un millon de pesos destinados á la formacion de edificios publicos, y un dia u otro cuando el pais mejore u Puerto será una realidad pues está cometido á la deliberacion del congreso el proyecto para su construccion.

No se dará remate vendemos al á precio módicos, sin mas interes que el de poblar.

El dia 25 de Enero estará allí el agrimensor Don Carlos Chapearrouge, para entregar los solares quintas y chacras vendidas ya en gran número.

Ofrecemos en arrendamiento ó venta, el Saladero con cinco tinas y dos cilindros listos para trabajar, y el Molino de motor hidraulico recien construido, su aptitud de servir por mucho tiempo á las necesidades de la localidad.

Para compra ó informes á Jacinto Peralta Ramos en Balcarce, ó á Juan Sarrazin Rivadavia 85 Buenos Aires

e19v19 ab.d. p. 1½

Libros usados

55—BOLIVAR—55

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.5perm.

Gran caballeriza calle Piedad 506 se han recibido lindos caballos para paseo, se dan por mes, y se alquilan por las tarde, hay ricas sillas inglesas con sus riendas dobles etc buen aviso para los aficionados al 506 Piedad cuando se inaugure este gran establecimiento se llamará el 504 (12v?m

Se vende la Libreria, Bolivar 53 ó se admite un socio, siendo preferible el socio. Para tratar á la misma casa de 8 á 11 por la mañana y de 5 á 9 de la tarde (25v2m

Mensagerias á las provincias, se previene al público que desde la fecha y hasta nuevo aviso, solo se reciben encomiendas para Rio 4º, Mercedes y San Juan, Mendoza y San Luis—Buenos Aires, Febrero 24 de 1876.—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44. (26v3m

Mensagerias Nacionales

Los empresarios que firman hacen saber al público, que desde el 1º de Marzo y hasta nuevo aviso su itinerario de diligencias será el siguiente: Para Giles y San Antonio de Areco, saldrán todos los dias por el 1er. tren del Oeste á Mercedes, regresando tambien todos los dias por el último tren. Para el Baradero, saldrá los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, tambien por el 1er. tren del Oeste á Mercedes, regresando los mismos dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 en el último tren. Agencias, en Buenos Aires, Piedad 316, en Mercedes, hotel del Sr. Nogues, en Giles casa del Sr. Piquesto, en Areco, id id id. Pardo, en Baradero, id id id Bolo.

Nota—Se recibe toda clase de bultos, equipajes y encomiendas que esten bien acondicionados, hasta las 9 de la tarde vispera de salidas; toda cantidad de dinero, alhajas y diarios hasta las dias de la noche.

A los comerciantes. La empresa dispone de un break en Mercedes para conducir cargas á los puntos indicados, por precios módicos.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1876.—*U. Merlino Hno. y Co.*—Empresarios.

Banco argentino No habiendo tenido lugar hoy por falta de número la asamblea general ordinaria de accionistas, el directorio ha acordado convocarles nuevamente, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Marzo próximo, á las 2 p. m. previniéndose que con arreglo al art. 30 de los estatutos, quedará legalmente constituida la asamblea, con los presentes á este último llamamiento.—Buenos Aires 25 de Febrero 1876.—S. Galup presidente,—C. Carvallo secretario. (26v2m

ELEVADOS ENCÓMIOS

Yo estaba calvo.

Señor Prospero Barry. Estimado Señor: Buenos Aires, Junio 24 de 1873.

Al principiar el año (esto es á últimos de Enero), sufrí un ataque de fiebre muy aguda, [illegible] principio supuse que [illegible] por sí, pero como pasaron dos meses sin resultado, decidí probar su

TRICOFERO DE BARRY

y ahora en momentos que dirijo á Vd. estos renglones, tengo la satisfaccion de ostentar la cabellera mas poblada que acaso haya en toda la República Argentina. Doy á Vd. completa libertad de hacer de esta comunicacion el uso que á sus fines convenga. De Vd. muy agradecido y S. S. Q. B. S. M. JORGE MATA

Maravilloso éxito

Señor Prospero Barry. Muy Señor mio: Montevideo, Julio 7 de 1873.

[illegible] un ataque maligno [illegible] fiebre [illegible] calvo, y por consejo de algunos amigos, probé su

TRICOFERO DE BARRY

el cual me pareció [illegible] CARLOS PELRA

Otro tributo asombroso

Señor Prospero Barry. Muy señor mio: Habana, Julio 1 de 1873.

[illegible]

TRICOFERO DE BARRY

[illegible]

MUEBLES AMERICANOS

LIQUIDACION

AL 50 POR CIENTO DE SU COSTO

JUEGOS DE DORMITORIO DE NOGAL

[illegible]

Juegos de dormitorio de pino pintado
Roperos de nogal.
Aparadores de nogal
Aparadores de fresno.
Sofas gran surtido.

95—MAIPU—95

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para cada familia. Se debe de tener algo para dar en,

RESFRIO, DOLOR DE CABEZA, DIARREA, | NEURALGIA, CROUP, TOS CONVULSIVA,

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir

Estar prevenido es estar armado. Todo esto es tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS
Con instrucciones para tomarlos, tanto en Globulos, Como en Tinturas,
Se Venden a 10 Pesos Franco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en globulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa

DE CRANWELL,
Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.
Descuento liberal para el comercio. (27 3m

Se precisa un muchacho de 10 á 12 años para servicios. Independencia 2?? (26v2m

Fotografía Helvética [illegible] 326 entre Tacuarí y Buen Orden, [illegible] tarjetas [illegible] de 50 $ la docena. [illegible] retratos en cuadros [illegible] (27v3m

Papel para matar

MOSCAS, MOSQUITOS, HORMIGAS

y demas insectos, sin ser perjudicial [illegible] personas que lo usan. Se vende por mayor y menor en la

Nueva Farmacia de Cranwell
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden

Rinconeras

Lavatorios, confidentes, repisas, [illegible] Florida 143 á 151 (27v3m

Al comercio [illegible] Hermanos [illegible] trasladado de la calle de la Victoria núm 184 á la de Perú núm 111 (27v3m

Se ofrece [illegible] Victoria 25? (1?v4m

ACEITE

Higado de bacalao

BLANCO DE NORUEGA

Preparado por M. Muller, es el único que ha obtenido las primeras medallas en las exposiciones de Londres, 1862 y Paris 1867. Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN (27v3m

Se ofrece un matrimonio francés sin familia el marido para cochero y la mujer para cocinera ó mucama, tambien se colocaría el hombre solo, tienen buenos informes. Buen Orden 153 en los altos á la derecha (27v4m

Habiendo comprado al Señor Carlos Freita la carpintería Artes 590 si hay reclamo tendrá que hacer en el termino de 3 dias contado desde la fecha 26 de Febrero de 1876 Bottino y Augusto (27v3m

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Houre
Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Eoure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que el no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anís y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y embriaga

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Nueva en Chascomus.
Farmacia del Indio en San Nicolas.
Farmacia Humanitaria, en la Magdalena.
Farmacia del Sud, en Rauch. (27v3m

Agradecimiento al Sr. D. José Charlier calle Belgrano, 789 por haber curado á mi hija de edad de seis años, de dolores, reumatismos en todas las articulaciones siendo todos los remedios ineficaces durante 3 años y cuyos dolores han desaparecido en 4 dias doy igualmente las gracias al Sr. A [illegible] por haberme hecho conocer la persona que habia curado á su hermano y á muchas otras personas que viven en San Fernando las personas de esta ciudad que deseasen haberse cuenta de los resultados obtenidos por el Sr. Charlier pueden ocurrir á la calle Libertad 77 adonde se halla completamente curado ahora un niño de edad de 10 años que padecía de un tumor en la rodilla y condenado por los medicos á la amputacion, y el cual ha sido curado en dos meses por el Sr. Charlier. La Sra. Dorotea Ru[illegible] que vive en la misma casa puede dar informes á quien lo solicite—Valentin Vulari—(San Fernando) (27v1m

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

"AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual [illegible] en todas las bocas donde se ha echado el BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus [illegible] completamente muertas. [illegible] de este veneno se considera suficiente para [illegible] hormigueros de tamaño general.

Al alcance de todos. Se vende por mayor [illegible] farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. (27v3m

Al comercio Desde el 1º de Febrero del corriente año D. Patricio Ro[illegible] forma parte de la razon social que gira en esta plaza con la firma de Rocha Hermanos y Ca.—Buenos Aires, Febrero de 1876 (27v3m

Deposito de carbon

DE FURST Y LAVIE

Se ha trasladado [illegible] Maipú num 20 [illegible]

Adoquinados [illegible] (21v23m

Manteca fresca [illegible] (23v2m

Al comercio [illegible]

Aviso al público A los ferreteros y [illegible] se ha recibido un gran surtido de moldura [illegible] de madera que se venderá por mayor y menor á precio módico. Marmolería del Plata calle Piedad num [illegible]

A los estudiantes [illegible] 514 se ofrecen profesores de matemáticas, [illegible] historia natural, [illegible] segun los programas universitarios, [illegible]

Ferro-Carril del este [illegible] se piden propuestas para la venta de 180 á 200 toneladas fierro [illegible] de Centro America y Corrientes, [illegible] Secretaría [illegible] las 3 p. m. del 3 de Marzo [illegible]

Se alquila [illegible] Moreno 541 [illegible]

JUAN SAGASTI
Y CARLOS STUART

Procuradores y traductores Se encargan de toda clase de asuntos judiciales, comerciales, remates, transacciones, cobros de letras y pagares. Victoria 100 (altos) Recoba Nueva. (25v10m

Se precisa una muchacha para el servicio de una corta familia, [illegible] Uruguay 519

Sillas de amaca [illegible] Florida 143 á 151 (25v2m

Mayordomo se ofrece un joven francés decente para mayordomo, capataz de alguna estancia, puede presentar las mejores garantias de su conducta y honradez. Dirijase calle Rivadavia al lado del café Tortoni, esquina á Esmeralda (26v4m

Sirvienta formal con recomendacion se necesita, Venezuela 416 (26v1m

Al comercio Se vende un establecimiento de confitería en la calle de Bolivar n. 12 a Don Francisco Barrabino, al que tenga crédito sobre dicha casa, se presentará en el término de tres dias —Buenos Aires, Febrero 25 de 1876.—José María Canepa (26v2m

Carruages para carnaval, aprovecharse con tiempo, en la cochería de la calle de Lima n. 442 entre Independencia y Estados Unidos, hay carruages de todas clases de tres [illegible] descubiertos, brequesitos para caballeros, tilburys de 4 ruedas y demas a precios módicos, cochería de Ramon Ventoro (26v1m

Peluquería Universal

30 CALLE FLORIDA 30

FIESTAS DE CARNAVAL

A LAS SEÑORAS

Como siempre encontrarán en la dicha peluquería toda clase de postizo, se encarga de hacer peinados nuevos y componer los que no son mas de moda

A los aficionados

Estractos de las principales fábricas de Europa, tales que—

Lubin, Atkinson, Piesse y Lubin Guerlain, y especialmente los productos de Oriza que tanta aceptacion han tenido en esta ciudad

No mas Canas

Los mas grandes surtidos de tinturas, las mas seguras que se emplean sin cuidado ninguno especialmente la Orizalina. El regenerador al quina tintura de Marquis y la [illegible] de Barry.

No mas Caspas

Especialidad
Quina Laroche
Pinaud
Violet
Tricóferous, agua [illegible]

En la misma casa

Se vende un sillon Mecánico para cepillar la cabeza (26v10m

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 62 tiene 5 piezas algibe gas agua corriente, para tratar ocurran Venezuela 174 de 8 á 11 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde (26v4m

Aviso á los acreedores de D. Lorenzo Fontanarosa que no hubiesen estado en la reunion que tuvo lugar el dia 23 del presente pueden presentarse con su cuenta justificada á la calle Santiago del Estero num. 193 en el termino de 8 dias á recibir el 25 p% segun convenido firmado por la mayoria pasado dicho termino no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Febrero 25 de 1876 —El Apoderado (26v2m

Por 700 ps. se alquila un almacen con dos piezas, aguas corrientes y todo lo necesario, propio para sastrería, mercería ó barbería, calle Tacuarí entre Belgrano y Venezuela. (26v2m

Se ofrece un cocinero español con todos sus útiles y buenas recomendaciones, ocurrir calle de Salta n. 458. (26v2m

MENSAGERIAS

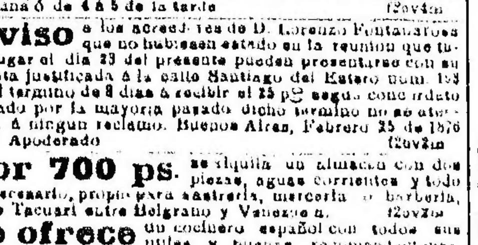

"UNION ARGENTINA"

SU ADMINISTRACION CENTRAL

12 TACUARI—12

Para Salto, Rojas y Pergamino, sale todos los dias de la estacion de Chivilcoy á la llegada del primer tren que sale de Buenos Aires.

Para Junín sale los dias pares hasta nuevo aviso.

Se reciben los equipajes, cargo, encomiendas, periódicos correspondencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, todos los dias. Empresarios.—*Esteban Bosco Anelles y Ca.* 416 perm.

LIBROS USADOS LIBROS

SE COMPRAN

131—PERÚ—131

Frente á la Universidad y Tribunal de Comercio. En esta casa se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en español ó otro idioma; se reciben órdenes para ir á domicilio. Tambien se compran diarios por arroba. Se previene que se pagan buenos precios. perm.

Licitacion

La Mensura del Partido de San Fernando, la Municipalidad ha dispuesto se saque á licitacion la Mensura general del Partido. Los que deseen hacer propuestas podrán presentarla durante el término de treinta dias á contar desde la fecha, previniéndose que deben ser hechas bajo las bases y condiciones que existen en Secretaría, las que están puestas de manifiesto, todo los dias hábiles durante ese plazo, de 10 á 4 de la tarde—San Fernando Febrero 9 de 1876. *Felipe F. Vela* (25v20m

Pomitos Gosnell legítimos, E. Blot, Riehars Vibert pres, Roger y Gallet y muchas otras marcas conocidas. Sombrerería Perissé Cuyo y Suipacha.

POMOS POMOS
SOMBRERERIA PERISSE
CUYO Y SUIPACHA
POMOS POMOS

Pomos de todos tamaños y precios, agua [illegible] en la casa Perissé, Cuyo y Suipacha [illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

[illegible]

D. D'HAUCOURT

MEDICO [illegible]

150 MAIPU 150

[illegible]

SEGUNDA EXPOSICION
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
EN 1876

Se avisa al público por la Comision Directiva que tendrá lugar la apertura de la segunda Esposicion [illegible] Setiembre de 1876 en el local de Palermo [illegible] Buenos Aires, 1º de Febrero de 1876 *La Comision*

Ferro Carril del Oeste

LICITACION

[illegible]

HOTEL DE PARIS

CALLE DE ESTADOS UNIDOS N. 20

DOLORES

[illegible]

Chacras baratas

Lo argentino tiene compradores de chacras baratas y que esten proximas á alguna estacion de ferro-carril. Se les previene á los dueños que no vengan con pretenciones porque no habrá negocio. Tambien tiene pedidos de terrenos chicos en el centro de la ciudad—Bolivar 10 (22v3m

No mas fiebre amarilla

[illegible] El tónico de los [illegible] es único é infalible preservativo de la fiebre y amarilla del cólera [illegible] aprobado por [illegible] facultades de medicina Europeas. Se vende en la antigua y acreditada Botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandí.

El indicado tónico sirve tambien á las personas de estómago débil y convalecientes para ayudar [illegible]

En la misma se encuentra [illegible] mejor tónico para fortalecer [illegible] el cabello [illegible] caida

El aceite de castor preparado [illegible] mas eficaz y nada disgustoso al paladar con un surtido de [illegible] (10v6m

Los Indios en los toldos

Se cambia una casa que tiene 20 varas de frente por 60 de fondo, con 8 piezas hecha á todo costo, por campo en la provincia de Buenos Aires en cualquier punto, por la razon y el el campo vale mas se le dará en dinero, para tratar calle de Santiago del Estero 193 á cualquier hora del dia (17v17m

AL PUBLICO

Participo al público que se ha cambiado de gerente del Hotel y Restaurant situado en el pueblo de Belgrano, frente á la estacion del ferro-carril del mismo, habiéndose hecho una gran rebaja en los precios, hay mucha comodidad y buen servicio.—El gerente Juan Praxel y Copo (11v1m

Ramon B. Muñiz Abogado, ha abierto nuevamente su estudio en la calle de la Piedad num. 219. (6 v20

Juego del Billares Se vende el café y restaurant situado en el Paseo Colon n. 36 frente á la quinta de Lezama, con posada, 2 mesas de billares; 15 canchas de bochas y tierra para cultivar, todo cercado y muchas comodidades ademas un salon para baile con su correspondiente permiso, la casa tiene contrato, para verlo y tratar ocurrir al mismo Restaurand á cualquier hora del dia, el dueño lo vende á causa de su enfermedad (17v2m

Cocina Económica Se vende una muy barata y casi nueva preguntar por Aldecoa en Bolivar 92

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desoiora, Recoba Nueva 192 (11 perm

CALLOS Y BERRUGAS

Curados radicalmente con algunas aplicaciones del

ROBINSON'S MEDICO PENCIL

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
295 VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
(27v3m

Aceite puro de higado

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Pharmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1.º Pureza completa.
2.º Que es fresco y libre de rancidez.
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueban una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y escencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman, Farmacia Nueva en Chascomus, Farmacia del Indio San Nicolas, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud, Rauch. (27v3m

Al público en general Es una injusticia que cometan varios médicos alópatas cuando en algun caso despues de dos ó tres meses de tratamiento á un enfermo y que ya no encuentran en su repertorio medicinas alópatas eficaces y capaces para combatir una afeccion peligrosa ó crónica por su misma culpa por haber errado en su tratamiento; núnca quieren confesar ó declarar (he errado) en la eleccion de los medicamentos y empiezan á decir es la culpa del mismo enfermo porque quiso comer tal ó cual alimento nocivo y contra su enfermedad, quiso levantarse de la cama sin su órden, ó se resfrió, no quiso obedecer en las recetas, etc etc. y de hay sucede que el médico lo desaucia de la oscurísima ciencia médica ó arte de curar, y lo abandona moribundo y lentamente en su cama con la sentencia sobre su cabeza, dada por los médicos alópatas que se consideran jueces en dicho arte cuando dicen no hay mas remedio que no [illegible], no tiene mas cura, es inútil perder tiempo, no hay mas presencia de médicos no hay mas esperanza de vida, dentro de pocas horas ó pocos dias morirá, ó entre otros casos dicen: tendrá vd esta afeccion crónica é incurable por toda el tiempo de su vida, y en el mismo tiempo prohibimos (ó [illegible]) á los que trataran de curar á vd. (para que se complete su sentencia de injusticia infame).

Ah! cuantos infelices moribundos desauciados han visto salvar y sanados perfectamente con remedios sencillos de yerbas ó remedios caseros despues de ser sentenciados á muerte por los jueces de la oscura artel dejamos á los lectores los comentarios de la verdad. Solamente Dios todo poderoso es un espíritu divino é infalible que pueda decir cuando á las personas que le convieno y dictar la hora ó dia, pero no los señores sábios médicos alópatas.

[illegible] y desgraciada aquella República Federal que se [illegible] mandar [illegible] por el Consejo de Higiene al á donde irian á parar los [illegible] tantes dentis.—*Rafael Teli* (17v17m

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas séries A y B, con el [illegible] han resultado [illegible] á la par las siguientes:

Série A de 1000 ps. fts.
[illegible]

Série A de 500 ps fts
[illegible]

Série A de 100 ps. fts
[illegible]

Série A de 50 ps. fts.
[illegible]

Série B de 1000 ps. fts.
[illegible]

Série B de 100 ps. fts
[illegible]

Série C de 100 ps fts
[illegible]

Série A de 200 ps. fts.
[illegible]

Série A de 100 ps. fts.
[illegible]

Série A de 500 ps. fts.
[illegible]

Buenos Aires Febrero 21 de 1876 [illegible]

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS
SE ESTAN RECIBIENDO
en el
Acreditado deposito de semillas
DE TODAS CLASES
DE VICENTE PELUFFO Y CA.
Reconquista [illegible] 509.
Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.

Participamos [illegible] y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania [illegible] Estas papas [illegible] Europa [illegible] climas.

La esperiencia adquirida [illegible] la prolijidad que empleamos [illegible] perm

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y á [illegible] precios [illegible] de la bebida no responde al NOMBRE que se á dá por la ETIQUETA

Llamamos seriamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima es introducida por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren ser engañados, se [illegible] en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe expresar, como [illegible] importador

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
ROTTERDAM
Y COMO UNICOS INTRODUCTORES
Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos nombres siendo de FABRICANTE y de INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los JONES COLORADOS pintados de tinta [illegible] á la vista el comprador habrá distinguir las imitaciones de lo original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Río de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones cuales sean, no contiene ni una gota de las [illegible] como una BEBIDA tónica, refrescante y [illegible] saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Río de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre la [illegible]

Wm. PAATS Y Ca
VENEZUELA 154 (altos [illegible]) perm

Las familias

YERBA
DEL ALMACEN PARAGUAYO
VENTA
POR CUALQUIER CANTIDAD

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata que cualquier otra parte.

A las familias que viven distante del almacen se les mandará á sus domicilios una vez semanalmente

NOTA—Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier artículo que se nos pida

Almacen paraguayo y depósito de yerba

117—SUIPACHA—117 16 perm

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 155 $ puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 460 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, á precio de 250 tonelada, peso garantido. a422 perm

Maquina á vapor se vende una Robson Cornish de 12 caballos de fuerza [illegible] completa [illegible] recien venido de Europa. Por mas pormenor en Roberto Muir y Ca. Defensa 99 (25v1p

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Se vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se puede encontrar en Buenos Aires, **el mejor proceder humano es protejer la industria y dar trabajo á los operarios en el país, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el país, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la plaza Lorea—Se hacen trajes de medida en 24 horas.

OBSERVACION—En esta gran sastrería se propuso la idea progresista del país, es decir, **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia, á todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase laboriosa que es la mas útil del país.

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios**, tanto como para vender y deshacernos de la enorme y extraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habrá ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de última moda y de todas medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa, y se venderán á precios tan baratos, casi increibles, tanto que se necesita ver para creer, tan barato es, pero al contado.

Toda la ropa hecha será la mejor que se puede encontrar, **igual á la de medida**, que la casa tendrá de los mismos casimires en pieza. Esta casa avisa que en estos dias ha recibido **la gran espedicion de géneros** de la afamada fábrica de los Sres. Rochi, Lopin y Ca., géneros de gran novedad, de los mas finos, de una duracion de cualquier clase, sea en piezas, como en cortes de los mas elegantes para pantalones.

Se avisa especialmente que tiene **una gran cantidad de paños y casimires** de los mas finos que se pueda encontrar, que es enteramente para traje negro de lo mas rico y de todo lujo. Infinidad de casimires de colores, gris de varias clases, claro y oscuro. Especialidad de casimires de **colores de moda**, que hoy es de gran uso en Buenos Aires, que es

Casimir azul y café, lisos y labrados

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea [illegible] cojer á su gusto, por el extraordinario número de surtidos, por [illegible] **ninguna otra puede tener tanto** como en la

Gran sastrería y depósito

En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y [illegible] del marchante, como [illegible] la hechura y guarnicion con mucha finura y elegancia **á precios convenientes** [illegible] á los señores que antes de comprar en otra parte vengan [illegible] conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con **tres buenos cortadores**.

La gran sastrería Lorea acaba de hacer un enorme pedido [illegible] estacion de invierno, y fabricado especialmente para nuestra casa. Por lo tanto [illegible] siendo así se concluirá de una vez la introduccion de ropa hecha para el [illegible]

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la Plaza de LOREA

DIRECCION GRAL. DE CORREOS

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 1º de 1876.—*El Secretario.* f1v2m.

B. W. BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS

105—FLORIDA—105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años.

Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente á la confitería del Aguila.

Se asiste todos los dias y á todas horas. Emplomaduras con oro, amalgama etc, hacen todo género de operaciones con todo esmero, aplicando un sistema mas moderno.

Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se extraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105. [illegible] perm

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20 Bolivar 20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba. Libreria Martin Fierro 20—Bolivar 20. d2 perm

Aviso interesante á los

enfermos de la vista. Sociedad científica compuesta de varios profesores y doctores oculistas los mas renombrados y condecorados con varias medallas y cruces de oro de primera clase. Consultas extraordinarias de las enfermedades de los ojos, sistema nuevo y desconocido en esta ciudad el mas seguro y sin peligro, contando sobre los procedimientos los mas modernos para esas clases de enfermedades (la vista es el tesoro de las personas). Se curan radicalmente las afecciones de los órganos de la vista por medio de yerbas especiales y medicinales Europeas, pudiendo garantir de ellas.

No mas ácido, ni minerales, ni mercurio, ni dolores agudos, como tratan ordinariamente los otros oculistas, resultando mas peligros que curas efectuadas.

En dicho estudio se cura radicalmente, no admitiendo enfermos sin poder garantir la cura completa que la utilidad y la verdad sea conocida por el benigno público, pero nunca atada al carro del atraso. Sepan aprovechar tambien la ocasion cuando se les ofrece la buena ocasion para conseguir su cara salud perdida.

NOTA—Estos profesores están de pasaje solamente; los que estan afectados de la vista y otras enfermedades agravadas y no pierdan tiempo, dichos profesores no son charlatanes como hay muchísimos en esta República para engañar á las personas crédulas, profesores q' el prometen después del reconocimiento perpicaz y escrupuloso (hay curas) cumple con su promesa.

OTRA—En dichos estudios se reciben enfermos para consultar de todas clases de enfermedades crónicas y secretas, admitiéndolas en cura si resultase despues del reconocimiento, poder dar buenas esperanzas y garantías de dichas enfermedades.

Las horas de consultas son desde las 9 hasta las 11 de cada dia. Cuyo núm. 292 entre Esmeralda y Suipacha. f31v23 m

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 98

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id. " George T. Nuttall.
Vocales Dr. " Bernardo de Irigoyen.
" Wilhelm Bestram.
" Juan Lanús.
" Martin Berraondo.
" José Cayetano Borbon.
" Estevan D. Risso.
" Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner
Vice id. " Cárlos J. Guerrero
Vocales Dr. " Sabiniano Kier.
" Tomas Marcenaro
" Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde

Almirante Brown

Con anticipacion para el próximo mes de Marzo, avisamos á nuestros favorecedores y en particular á nuestras relaciones que en el espacioso local del Hotel LA DELICIA, situado á una cuadra y media de la ESTACION ADROGUÉ, sobre la VIA FÉRREA DEL SUD; quedan disponibles dos departamentos adecuados para familias, que por sus anchas comodidades trato esmerado es inoficioso recomendar los demas.

NOTA—Tren á todas horas por el ínfimo precio de ps 15 mjc. Ida y vuelta, id abono mensual ps 300 mjc. —Buenos Aires, Febrero 19 de 1876. —Nicolás Battaazi y Ca. f195am

CARBONILLA SUPERIOR

Á 200 PS. TONELADA

CORRALON CALLE PERU 380

f24v10m

M. BENZA

REMATADOR

É

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á remate el que precise acudid presto calle del Parque 451, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 24.

perm

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomas Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Smal y D. Manuel Brito, el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados Unidos.

D. Cárlos S. Smalles bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con os naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que los tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se extraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito—Carlos S. Small—Tomas Coquet. perm

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 3 1[2] por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños. o12 perm

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria, donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó bien por estar en posesion, sin título alguno por herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 535 entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan—Precios módicos.

Previniendo que este índice es de mi exclusiva propiedad —*Carlos Cadett.* f5 per 2 p g

Máquina de limpiar trigos

O APARTADOR DE SEMILLAS

25 medallas de oro, plata y bronce

Obtenidas en las exposiciones y concursos de Paris, Perpignan, Bayonne, Niort, Albi, Lumbez, Aurillac, Carcassonne etc.

Fábrica en Buenos Aires—*P. Gasquet y Ca.* Calle de Salta núm. 359
Agente en el Rosario—*D. Augusto de la Riestra* Calle del Puerto núm. 44
Agente en Montevideo—*D. Luis Chapa* Bazar Montevideano—Calle de Ituzaingo núm. 115
Depósito—Almacen de *Federico Reoto*
Plaza de las carretas—*AGUADA*

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigos, tanto del número 1 para molino, como del núm. 2 para productores.

N. 1—*Máquina para molino*, sirviendo para apartar completamente del trigo la cebada, ollo, avena, alverja, el varjon, trigo fofo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo, etc.

N. 2—*Máquina para cosecheros*, sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc y toda aquella que no sea trigo, á punto de dejarlo completamente amplio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano no se pierde.

El núm. 1 limpia con facilidad 250 fanegas de trigo diarias.
El núm. 2 limpia de 40 á 50 fanegas de trigo diarias, el cual trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que hasta la fuerza de un niño de 8 años para mover,) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas con [illegible] y telas metálicas.

El precio de cada máquina es de [illegible] franco fábrica. Los gastos en embalaje, carreta y fletes son de cuenta del comprador.

Los molinos de Lorea, San Telmo, San Francisco, etc. en Buenos Aires; los de San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa-Fé y Córdoba los de los señores J. Gianelli y Ca., José Moncino, Pouvade, etc., en Montevideo y Salto Oriental, han constatado incalculables ventajas adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que usaban.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, para hacer una limpieza completa.

Para mayores informes pueden ocurrirse todos los dias á la fábrica, calle de Salta núm. 359, en Buenos Aires; á Sr. D. Augusto de la Riestra, calle del Puerto núm. 44 Rosario de Santa-Fé ó al Sr. D. Luis Chapa calle Ituzaingó núm. 115 Montevideo.

Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla, que es sumamente sencillo.

Dirijir las cartas al correo, casilla núm. 261—Buenos Aires. permd

---

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

MARZO

Id 2 á las 5—Judicial, de la casa calle de Independencia 714 y 716.

Id 2 á las 6—Judicial, de dos casitas calle de Rincon 15 á 55.

Id 5 á la 1—Judicial, de la chacra de la testamentaría de Elía, en la estacion Rivadavia (F. C. del N.)

Id 5 á la 1—Judicial del vapor «Archimides» y corrales flotantes en el Tigre.

Id 6, á las 12—del establecimiento de campo, "San Pascual de Arana," en el partido del Tandil, se rematará en el mismo establecimiento.

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle las Artes 516

7 1[2] varas de frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste

Base ps. 165.000. *Alquiler ps. 1,800*

El Domingo 12 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa y para pago de una hipoteca á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en siete y media varas de frente Este por 40 vs. de fondo al Oeste, con siete piezas, cocina y demas oficinas, gas y aguas corrientes.

La casa está alquilada en ps 1,800 mjc. al mes con buenos inquilinos y fiador seguro.

De acuerdo entre las partes é interponiendo el juzgado para mayor validez se ha convenido que la base para la venta sean ps. 165,000 (ciento sesenta y cinco mil pesos mjc) precio sumamente bajo tomando en consideracion el alquiler y la situacion de la finca.

Títulos superiores.

Para imponerse del espediente pueden los interesados ocurrir á la escribanía de Don Nicanor Repetto y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. c41

Por el mismo

Retasa ps. 900,000

Base dos terceras partes 600,000

15 vs. 75 cents. frente al Norte

Por 64 vs. y 15 céntimos

FONDO AL SUD

Renta pesos 6,500

El Juéves 30 de Marzo

á las 4 en punto de la tarde

Remataremos al contado y tomando por base las 2[3] partes de tasacion, esta magnífica finca alta y baja, edificada perfectamente y con todas las comodidades deseables y teniendo 15 metro 619 milímetros frente al Norte por 56 metros 873 milímetros fondo al Sud y un pequeño martillo en contra.

La casa alta tiene 11 piezas grandes todas empapeladas, varias de ellas con pisos de tabla, ricos techos de yeso, puertas con contramarco, gran portada en la sala, estufas en el comedor de mármol negro, galerías cristales en dos patios, ricas escaleras de entrada y vestíbulo con [illegible] portero, puerta de fierro, corredoras embaldosadas, 4 balcones [illegible] calle con sus persianas, cuarto para carbon, gran patio al fondo, cocina grande, resumidero con corredor chico con 2 letrinas inodoras, gas en toda la casa, agua corriente, bomba para el aljibe, id para el pozo en [illegible] de comunicaciones al fondo, etc.

Casa baja. Con 12 piezas grandes piso de tabla y baldosas, 2 piezas mas chicas, cochera, una pieza mas sobre esta, caballeriza, 2 patios embaldosados de mármol y [illegible] sustentándose cocina, aljibe, pozo y letrinas, la puerta de entrada, puerta cochera y todo el trazado [illegible]

[illegible]

Para ver su tasacion y título en la escribanía de D. Repetto y para cualquier informe á nuestra casa Potosí 78. c27

Por el mismo

Del vapor "Archimides"

Y DE LOS CORRALES

FLOTANTES

Para la cancelacion [illegible] dados en pié, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y perteneciente al concurso de Don Juan José Mendez, anclado en el rio de Lujan á la salida del Tigre donde se efectuará la venta.

El Domingo 5 de Marzo

A la 1 en punto del dia

El dia indicado venderemos en remate, al contado y á la mas alta postura los mencionados buques, á saber:

Vapor «Archimides» Este [illegible] buque es de fierro casi nuevo y en perfecto estado [illegible] construido en Inglaterra, el año 18[illegible] con máquina de alta presion y todos los adelantos modernos. Su costo fué de mas de ps fts 35,000. Su tasacion actual por el estado de la plaza es la de F 25,000 siendo su base de venta las 2[3] partes que hacen la cantidad F 16,667 pesos oro.

Como se vé, el precio de venta es muy moderado pues no alcanza ni á la mitad de su valor primitivo.

El Archimides tiene 78 piés de eslora 15 de manga y 7 1[2] de puntal, 2 máquinas verticales de 25 caballos de fuerza cada una moviendo dos hélices, consumiendo las 2 cada 24 horas 5 á 6 toneladas, con un depósito de carbon de 16 toneladas y teniendo en el actualmente 6 toneladas.

Es un vapor muy fuerte de mucha fuerza para remolcar teniendo el mismo andar con el remolque como si fuera solo. Marcha de 8 á 9 millas por hora aguas arriba.

El material que tiene á bordo es inmenso y nuevo como se pueden cerciorar los interesados que deseen visitar el buque.

Tiene varios camarotes con sus camas correspondientes, 1 tapa de cilindro de repuesto, 1 ancla y 2 anclas con 4 grilletes cada una 2 botes con sus pescantes, 1 hélice en repuesto, 2 de ellos de bronce nuevas, 1 eje de repuesto, 1 calabrosa de 9 pulgadas, 1 depósito de grillas, útiles de máquina y muchísimos otros objetos, boias, encerados motones etc. etc. etc. que por su grande estension dejamos de enumerar, y los cuales podrá verse para el inventario que corre en autos.

Chatas ó Corrales flotantes para transporte de ganado. Estas 2 chatas que forman 1 corral subdividido en cuatro, costaron mas de ps fts 24,000. Su tasacion actual es de ps fts 20,000, siendo su base de venta en de F 13,134.

Son calidad de fierro y perfectamente bien construidas, de 70 toneladas de porte cada una. Los corrales son construidos de madera y fierro y cercos de hilo de alambre no tienen palos pero tienen aparejos de alambre, y dos anclas, cada una con 5 guillates, con tenelago, 2 botes, bocina útiles para id y todo lo necesario para trabajar en el rio.

Los Sres. Saladeristas son particularmente invitados á este remate.

Las tasaciones podrán verse en la oficina de D. Eugenio Blanco y para ver el inventario y demas informes nuestra casa Potosí 78. f12

Por el mismo

JUDICIAL

DE 3 CASITAS

Por una ejecucion seguida por

DON BENJAMIN GARCIA

CONTRA DON

MANUEL ATUCHA

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

El Juéves 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las tres casas arriba mencionadas, empezando la venta de modo siguiente:

Primera á las 5 de la tarde. La casa calle de Independencia núms. 714 y 716, con 8 vs de frente al Norte por 35 1[2] vs de fondo al Sud, con puerta vidriera en el zaguan umbral de mármol, 3 piezas en el 1er patio, 2º zaguan, 2 cuartos en el 2º patio, parral en este, higuera, pozo, letrina y casilla tasada en la suma de pesos cincuenta y ocho mil setecientos uno con 36 cts. ($ 58,601 36) 2[3] partes base para la venta ps 39,068 $ mjc.

Seguida, á las 6 de la tarde, La casa calle de Rincon núm. 51 (antes 49) con 10 vs de frente al Este por 20 vs de fondo al Oeste, constando de varias piezas de madera, pozo medianero y letrina id, tasado en pesos veinte y cinco mil setecientos ochenta mjc. (25,780 ps mjc) 2[3] partes base para la venta ps 17,187 mjc.

En seguida, despues de vendida la casa anterior remataremos la casita contigua, Rincon núm. 55 (antes 51) con 8 vs y 3[4] de frente al Este por 20 vs de fondo al Oeste, constando de pozo, letrina medianera, 2 ventanas con vidrieras, reja á la calle etc, tasada en la suma de pesos 35,532 mjc. 2[3] partes base para la venta ps 23,688 mjc.

Títulos perfectos, para ver escrituras y demas á la escribanía del Sr. Gonzalez y por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78. f17

Por el mismo

DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

San Pascual de Arana

En el partido del Tandil

A 5 LEGUAS

Del pueblo del mismo nombre

UNA Y MEDIA

LEGUA DE CAMPO

CON POBLACIONES, CORRALES, ETC. EN LOTES

En el mismo establecimiento

EL LUNES 6 DE MARZO

A las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

El establecimiento de campo conocido por "San Pascual de Arana" situado en el partido del Tandil á 5 leguas del pueblo del mismo nombre; su area son 1 1[2] leguas de campo pastos tiernos, con aguada permanente varias poblaciones, dividida en fracciones de 1[8] de legua mas ó menos, siendo el lote de la estancia de 1[4] de legua cuadrada (31 cuadras de frente por 20 de fondo) las aguadas permanentes en todo su frente el arroyo de las Cañcas, en el centro otro arroyo y una legua con la Estancia principal, 3 cuartos de material techos de fierro, dos cuartos con pisos razos de madera con ventana de reja, puertas vidrieras, cocina de material techo de paja, cuarto de peones, 3 cuartos pared de barro y techo de paja, un galpon de 16 varas de largo por 8 de ancho con sus ventanas y que las correspondientes, un corral de ñandubay de palo á pique para 700 cabezas vacunas un potrero alambrado con 7 hilos de 60 varas de frente por 90 de fondo para encerrar hacienda vacuna, una quinta con cerco de 30,000 plantas de sauces, álamos, pinos, eucaliptus, etc. etc., un alfalfar todo bajo alambrado con maderas de ñandubay, etc.

Estos campos son inmejorables para la cria de ovejas como vacas, allí jamas han pisado los Indios y se consiguiente estan libres de invasion.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento debiendo salir los interesados por la galera que sale el 3 de Marzo.

Por mas informes y por planos á nuestra casa Potosí núm. 78. f9

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

En la Estacion Rivadavia

F. C. DEL N.

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

DE D. MAXIMO DE ELIA

Por órden del señor juez Dr. D. José María Rosa en 17 lotes segun el plano.

Tasado á hora 10 años á razon de 30 centavos mjc. vara cuadrada. 2[3] partes base de venta 20 centavos de ps. mjc. vara cuadrada, menos de 2 rls. cobre vara cuadrada. Atencion Sres. chacareros, 24 cuadras de 22500 varas cuadradas cada una. Se rematarán en la misma chacra.

El Domingo 5 de Marzo á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura en la misma chacra de Elía, estos lindos terrenos cuya base es tan sumamente baja.

Creemos pues que apesar del estado de la plaza no se quejarán de las tasaciones por ser estas, de ahora 10 años y ser sumamente bajas, siendo la base de venta el ínfimo precio de 20 centavos de ps la vara cuadrada.

Ocasiones como estas, pocas veces se ofrecen para los deseen comprar terrenos baratos y lindos, para quintas y chacras. f27

Por el mismo

DEL MENAGE

Y elegantes muebles

DE LA CASA HABITACION

DEL SR. D. GASPAR REISSIG

Por ausentarse al campo

Calle de Independencia núm. 701, entre Zeballos y Salta.

El Juéves 2 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa habitacion, á saber.

Sala y ante-sala—1 esplendido juego de sala de jacarandá forrado en brocatela de seda celeste á medallones con fondos, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones de brazos, 2 id sin brazos y 12 sillas, 6 sillitas de fantasía doradas y forradas en seda haciendo juego, 4 galerías doradas con cenefas iguales al género de los demas muebles y cortinados blancos etc. 1 diamante piano perpendicular de "Pennet", 1 banco para id, forrado en brocatela igual á la de los muebles, 1 espejo de cuerpo entero, marco dorado, grabados, 2 mesitas tarjeteras de porcelana y pié de bronce, 1 araña de cristal para gas (4 luces,) salvaguardas de porcelana, alfombrado de tripa de sala y ante-sala, adornos, etc. etc. 1 araña de cristal 2 luces para gas, sillas, mesa escritorio, adornos, alfombrado de tripa, 1 juego imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá y 12 sillas forro de creton, etc etc.

Cuarto de vestir—1 roperо de caoba con espejo, 1 lavatorio id id con piedra mármol, útiles de porcelana para id, id de cristal para id, 1 mesa de caoba para juego, 1 tonellero de id, 1 mesita tarjetera de galvano plastia, un brazo de cristal para gas, adornos, y alfombras de tripa.

Comedor Aparador de caoba y roble, 1 cuerpo con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 id id con piedra mármol, 2 sillones y 12 sillas de caoba y esterilla, 1 sillita de niño, araña de bronce á gas para gas, garrafitas imitacion bronce compuesta de 1 reloj y 2 candelabros, útiles de chimenea, 2 butacas forro de ropa, 1 negrera de rico cristal y composicion, porcelana, cristales, alfombrado de tripe etc etc.

1er Dormitorio. 1 cama, camera oro corona, cenefa de seda, colchas, colchones etc. 1 mesa de noche jacarandá piedra mármol y demas muebles como ser 1 cama completa para niño y mas enseres de esta reparticion.

2º Dormitorio—Una cama de caoba con colchones etc. 1 armario con espejo, mesa de noche etc. etc.

Nota—La casa que es sumamente cómoda y que está en perfecto estado para habitarla es alquila [illegible] por 12 piezas, baño, agua corriente, gas todo y demas comodidades. (El [illegible] la mismo casa. [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASITAS EN MORON

Por ejecucion seguida por Don

GERVASIO GARI

CONTRA DON BRUNO TEPEDINO

Por órden del Sr. Juez de 1ª Inst. Dr. [illegible]

[illegible]

Agustin Gligliazza

[illegible] finas y galletas, se venderan en remate

El 5 de Marzo en el mismo establecimiento de [illegible] Chevido y por liquidacion de sociedad á [illegible] al contado, á las 3 de la tarde. Estas [illegible] las en mejores de una sola señal, [illegible] padres finos. Estan estanciadas, comenzando á parir á principios de Marzo.

A la 1 de la tarde del citado dia despues [illegible] de tren partirán los carruages de casa [illegible] estarán en la plaza principal de Chivilcoy. m1

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle la Defensa n. 201

Hoy Juéves 2 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

Arroz de la india, yerba paraguaya, cerveza de varias marcas, vino seco en cuarterolas, 109 cjs castañas, ciruelas en aguardiente, fósforos de cera, coñac en cjs y barriles, estaña, avellanas, semilla de alfalfa, harina, betun francés, orejones, ginebra, vermouth, vino champagne, id jerez, aceitunas, cigarros de la paja, picadura, hilo, alpargatas, cerveza en barriles, galletitas, tubos, ginebra frasco doble, anís en damajuanas, comintillo, pitos, bitter, licores y otra porcion de artículos. m2

Por el mismo

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Méjico esquina á Pozos

El Viernes 3 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura dinero al contado, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de escupideras de loza piedra, id de loza ordinaria, palanganas, jarras, fuentes, ensaladeras, tazas de almuerzo de café y caldo, de loza piedra y loza comun, soperas, jarros, platos, azucareras, teteras, fideos de Génova, almidon americano, papel de estraza, sardinas, conservas, kotcasne, queso gruyer en garrafas italianos y hamburgueses, galletitas americanas, soga, piola, salchichon, mio de carreta.

Un surtido general de artículos de ferretería, id id de bebidas embotelladas de todas clases, aguardiente, caña, anís, vino seco, agrio, balanzas, romana, vidrieras, id para [illegible] y otra porcion de artículos y útiles del negocio. m2

BALBIN Y LACIS

BANCO HIPOTECARIO

EN LA CASA DEL BANCO

159 SAN MARTIN 159

El viernes 3 de marzo

A las 4 de la tarde

Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle del Paraguay, parroquia de Balvanera, cuartel 50, cuyo terreno consta de 129 metros, 900 milímetros de Este á Oeste, con frente al Sud, 180 metros, 160 milímetros de Sud á Norte, por el costado de Este, 115 metros 178 milímetros en el costado del Oeste tambien del Sud á Norte, lindando por el frente calle en medio con Don Antonio Nicolio, por el fondo con Bagatno, por el Este con la testamentaria de Dias y por el Oeste con la de Boscudi, tasada en $275,500 $ mjc.—tiene 9 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar los créditos hipotecarios de 4,000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Dagnino, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,430 pesos fuertes, en á que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos fuertes 341, que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose á lo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f19

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Para los estancieros

Y CRIADORES

DE GANADOS FINOS

De la preciosa y conocida cria de ganado vacuno de la raza de Aspa corta de Durham

Que se venden por ausentarse su dueño, tan conocida en Belgrano, en la chacra de las «Blanquedas» y de la propiedad del Sr. D. Federico Plowes.

El Domingo 12 de Marzo

A las 2 de la tarde, procederemos á la venta á la mejor postura y al contado, de los siguientes animales de la sola marca del Sr. Plowes, 2 toros puros de «Durham» importados de Inglaterra, 15 toros de tercera cruza, hijos de dichos padres, 36 vacas mestizas de tercera cruza nacidas de los toros puros de «Durham», 29 toros sobresalientes de las mismas vacas, 21 vaquillonas de 1 1[2] años á hasta 2 1[2] años preñadas de los toros ingleses, 2 vaquillonas de 10 meses, 115 animales garantidos todos de la cria del Sr. Plowes y de su sola marca. Son mansos todos y hay muchas vacas lecheras entre ellas.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar los animales en la misma chacra Las Blanqueadas desde el Viernes 10 hasta el dia del remate, á cualquier hora del dia.

La venta se efectuará por cada animal, que estarán clasificados y numerados.

Al mismo tiempo, al hay interesados, se ofrecerán en venta de 6 á 12 vacas, vaquillonas y terneros de la raza pura Durham nacidos y criados en la misma chacra del Sr. Plowes. f16

Por el mismo

Artículos para tiendas, roperías y mercerías
En su casa Peru núm. 37

El Juéves 9 del corriente

A las 12 del dia venderemos á la mejor postura y á los plazos de costumbre—Un surtido de artículos para la próxima estacion, en bultos ó al gusto de los compradores.

Frazadas de lana, castores, casimires de lana, vestidos de lana para niños, jaquets id id, manchones de laque, paletós de id, gorras para niños, id para Sras, mantas de vicuña rica clase, paños de varias clases, percales finos, bramantes de varias marcas, bramantes, pequeños de seda, gros de id, muselinas para cortinados, sombreros de castor, id de felpa, lienzos, géneros para vestidos, cotines, alemanes, calzoncillos de hilo, camisas de percal, id de listas de hilo, seda negra, azul y ramillet, pañuelones de seda, hilo y algodon, medias para hombres y Sras., domestico, camisas para Sras, bripes, colcha, negra y plomo, franela blanca y amarilla, bombasí, gambronas, mantas, bayet a y muchos otros artículos que se suprimen por su estension. m3

Por el mismo

POR LO QUE DEN

VENTA Á TODO TRANCE

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Sábado 18 de Marzo

A las 4 de la tarde en la casa del Banco calle de San Martin 159, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja ubicada en la calle del Parque núm. 1186 con 10 mts de frente al Norte por 46 mts 38 cent. de fondo, tiene 16 piezas, cocina, despensa etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario de 10,000 F concedidos sobre dicha propiedad á Da. Augusta Benn de Polt quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m3

Por el mismo

En su casa Perú núm. 27
De artículos de almacen

El Martes 7 del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y á los plazos establecidos, los siguientes artículos:

Cigarros Italianos, id Hamburgueses, coñac en cajones y barriles, vino jerez en cajones y barriles, soda inglesa en barricas, agua de selz, licores franceses, chocolate menier, yerba misionera, fósforos de cera, quesos patagran, cerveza inglesa en barricas, id alemana en cajones, cebollas de la india, té negro en cajones, hongos, aceitunas, orejones, arroz, café, galletitas inglesas, vermouth de Torino, [illegible] francés y frasco [illegible]

Al mismo tiempo. Una partida de quesos de Chester de buena clase y una partida de vino jerez en cajones. m3

Suarez y Dossoin

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL

ANTIGUO CAFE DE LAS NACIONES

CALLE CHACABUCO núms. 120 y 122

AL CONTADO

El Martes 7 de Marzo, á las 12 en punto

Por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del síndico y Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Marzo, venderemos en los [illegible] á la mas alta postura y al contado todas las existencias de dicho café [illegible] etc.

Consisten, mesas, sillas, arañas, estufas galerías, armarios, perchas, billares, [illegible] botellas, estantería, sillas, mecheros, servicios, fundas, cubiertos, mostrador, etc. una cervecera [illegible] etc etc

Para pormenores á los martilleros [illegible] f25

Por el mismo

JUDICIAL

DE [illegible] TIENDA [illegible] ALMACEN

[illegible]

AL CONTADO

El [illegible] 10 de Marzo á las 12 en punto

[illegible]

[illegible]

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 85 Y POTOSI 155

ESQUINA

[illegible]

LOS LUNES

[illegible]

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y casa, á la una del dia

LOS VIERNES

[illegible]

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA D L DIA

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HOJALATERIA

Calle Cangallo núm 453 [illegible]

[illegible] El martes 7 de Marzo [illegible]

En seguida, Muebles de [illegible] y demas. f23

Por el mismo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL NORTE

[illegible]

Todo tasado [illegible] 5,350 ps. base para la venta las dos terceras partes 3,566 $ [illegible]

NOTA—[illegible] muy baja la tasacion la base para la venta de [illegible] terceras partes

ATENCION. El comprador deberá entregar 5000 ps. en el acto en señal de garantía. f22

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

484—Cuadras cuadradas—484

CAMPO FLOR

SOBRE LA ESTACION JEPENNER

CON CASAS DE AZOTEA

Alfalfares, jardin, palomar

Y UNA GRAN GRASERIA

Para ovejas y yeguas

TODO EN UN SOLO LOTE

O EN TRES SUBDIVICIONES

630000—Base para la venta ps.—630000

Este establecimiento tiene la importante ventaja de hallarse preparado para esplotar el ramo de la grasería, ó conviene, ó sino, los terrenos que son de primera calidad para cria de ovejas, ó invernadas por su inmediacion á esta capital. Está situado á 2 leguas de la estacion Jepenner. Los edificios son estensos, de material, lo mismo que 3 puestos que hay en el campo, con potreros, alambrados y sanjeados, corrales de ñandubay, pal mar con gran cantidad de casales, montes antiguos, quinta, jardin, gallinero y fábrica para beneficiar 1000 carneros diarios ó 100 yeguas para lo que hay brete con playa de piedra la grasera, bomba, prensa y aparato, todo en perfecto estado y hasta con una cantidad de combustible para los primeros trabajos.

El todo podemos dividirlo en la forma siguiente:

Primer lote. Las poblaciones con la grasería y 200 cuadras de terreno con la base de venta de 327,667$ mjc.

Segundo lote. 184 cuadras cuadradas con 2 puestos de material techo de ripia con 122,633$.

Tercer lote—120 cuadras cuadradas con un puesto de material techo de ripia con la base de venta de 80,000$.

Estas cantidades son las 2[3] partes de la tasacion total, y á simple vista, se comprende que son bajísimas. Estamos dispuestos de realizar esta venta.

Este remate es por cuenta de la testamentaría de la Sra. Da. Natividad Sanchez de Froyer, autorizado competentemente por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbi. Lo haremos en nuestra casa calle San Martin No. 30.

El Martes 7 de Marzo á las tres en punto

Por cualquier otro informe al rematador f22

Por el mismo

REMATE COLOSAL

DE TERRENOS FISCALES

EN EL GRAN PARTIDO

TRES ARROYOS

168 LEGUAS CUADRADAS 168

DE CAMPO FLOR

RODEADO DE ESTANCIAS

POBLADAS DE GANADOS

(ASOMBROSA BASE DE VENTA!)

60.000 sesenta mil pesos 60,000 la legua cuadrada, pagaderos décima parte al contado, las otras nueve décimas en ocho mensualidades.

El Gobierno de la Provincia nos ha honrado con la órden que hemos recibido de efectuar este remate, en representacion de la Oficina de Tierras Públicas. Al efecto, debemos trasladarnos á la Estancia «La Juanita» donde se hará el remate, presidido por la Comision Municipal de «Tres Arroyos».

El Martes 28 de Marzo de 1876

A las 12 en punto

Teniendo presente la superioridad que de esta Capital concurrirán numerosos compradores, se ha resuelto que el remate se haga en el paraje á donde llega la galera que debe transportarlos de aquí. A la vez la Estancia «La Juanita» es el punto mas central del partido, queda sobre un arroyo caudaloso donde ofrece ventajas concurrentes, y al lado de una gran casa de comercio que ha preparado cómodos alojamientos. No faltará allí nada.

Permítasenos á recordar algunas de las numerosas ventajas que ofrece este importantísimo negocio. Nos escusamos de recomendar la calidad sobresaliente de estos campos, por que son bien conocidos de todos. Nos limitamos simplemente á observar, que la posicion y los títulos de propiedad, se entregará luego que se haya pagado la parte al contado. Desde ese instante, el comprador ya pueda ocupar los campos, ó arrendarlos, para pagar con los mismos arrendamientos el y lor valor de esta propiedad que indudablemente es de un valor ascendente por las garantías que ofrece de hoy en adelante, la espedicion que se proyecta al desierto.

En suma, se puede adquirir esta valiosa terreno, con el insignificante desembolso de los dos ó tres primeros años. Ningun negocio igual se presenta hoy para pobres y ricos.

Por último debemos prevenir á que los Sres. licitadores que han [illegible] esta ciudad deben partir por la galera que sale el 1 de Marzo, [illegible] Agencia [illegible] Potosí n. 320. La otra galera que sale el 18, llegará á la Juanita á la tarde del dia del remate.

Las personas que no puedan concurrir personalmente al remate, pueden dirigir ofertas cerradas, por la cantidad de leguas que deseen, y el precio, al rematador. Estas deben entregarse en la Oficina de Tierras Públicas, hasta el 8 de Marzo próximo.

Por cualquier otro informe al rematador calle San Martin n. 30.

Barreda y Tallaferro

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SAN JUAN NUM. 250

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y de conformidad con las partes interesadas, venderemos el 8 de Marzo [illegible] la casa calle de San Juan número 250, de propiedad de la testamentaría de Da. María Domínguez Rosales.

Esta casita consta de siete varas frente y cincuenta [illegible] de fondo [illegible] calle San Juan [illegible] Norte.

Está avaluada, segun la tasacion hecha por el martillero, en [illegible] la cantidad de TREINTA Y [illegible] PESOS [illegible] Y CUATRO CENTAVOS.

[illegible]

Ramon Alvis

[illegible]

Mas [illegible] y Martinez

Por el mismo

Judicial

Código terreno de esquina con frente á las calles de Europa y Perú

30 1[2] varas de frente al Sud por 25 20 frente al Oeste

Tasacion bajísima recien practicada

pesos 10 250 mjc

Base para la venta las 2[3] partes que son pesos 50 834 mjc

[illegible]

Por el mismo

Importante Remate

DE CUATRO Y MEDIA

LEGUAS DE CAMPO

LO MEJOR DE LA PROVINCIA

En el partido del Azul

Divididas

En lotes de 1[4] de legua con opcion

CAMPOS CONOCIDOS

POR DE DON PRUDENCIO ROSAS

AL CONTADO

El remate se efectuará en el mismo campo

DONDE estará la BANDERA

Títulos perfectos

El Domingo 19 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de sus dueños, una suerte de estancia de [illegible] situada en el partido del Azul, denominada **Santa Catalina** situada á cuatro y media leguas del Azul, con poblaciones, aguadas, montes frutales etc. etc. [illegible] partes inmejorable, ya sea para hacienda vacuna ó [illegible] sea para la lanar, y para los que no se encuentran nada mejor en todo ese Partido, pues sus tierras de Azul siempre han sido de las mas preferidas.

Estos terrenos se venderán en fracciones de 900 cuadras ó en lotes al gusto de los compradores

AL MISMO TIEMPO

Venderemos en la misma condicion una preciosa suerte de campo compuesta de [illegible] y media legua en lotes de un cuarto de legua con accion al resto.

Este campo está [illegible] por lo Don **Prudencio Rosas** con las aguadas permanentes los arroyos **Don Amigos** y **Callucallé**, situado á dos leguas próximamente del Azul.

No hay base para la venta

Creemos inútil hacer mayores elogios y solo se previene que el remate se efectuará en la estancia [illegible] por **SANTA CATALINA** donde estará la bandera.

Por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar 14 donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. f15

Por el mismo

Judicial

Del corralon de cal y polvo de ladrillo calle de Lima 187

Al contado

El Viernes 3 de Marzo á las 12 en punto

Por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Boggiano venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias y edificio de dicho corralon que consisten en 2 máquinas de hacer polvo de ladrillo, 4 galpones de madera, 25 piezas de madera, 1 madera, tablones, plancha de madera, cal, polvo de ladrillo y demas útiles del depósito.

Pormenores á la escribanía de D. [illegible] en el Tribunal de Comercio ó á los martilleros Bolivar n. 14. f15

Por el mismo

Importante remate

JUDICIAL

EL SALADERO DE AMESPIL HNOS.

DENOMINADO "SAN LEON"

El mejor establecimiento de la República

SITUADO EN EL PARTIDO DE AJÓ

PUEBLO GENERAL LAVALLE

El saladero que mas ha trabajado, por lo magnífico de sus máquinas, por lo grandioso de sus materiales, por tener el puerto á su lado, con todo lo necesario para trabajar inmediatamente!

AL CONTADO

La venta se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso y el valioso como bien montado establecimiento arriba indicado.

Los interesados podrán instruirse del inventario y tasaciones detalladas en la escribanía de Gonzalez en el Tribunal de Comercio. En dicho inventario no solo hallarán minuciosamente determinadas todas las máquinas y materiales para el bueno é inmediato servicio del Saladero, sino tambien una fuerte cantidad de maderas, pipas, pipones, sal limpia 3,000 fanegas, id sucia 700 id frutos del país etc, etc, y demas artículos de importancia, independientes del negocio de Saladero. Importante—La venta se efectuará por autorizacion espresa del Juzgado, en la forma siguiente.

Todos los enseres y existencias del establecimiento se venderán al mejor postor siempre, ó no la oferta al precio de la tasacion. Los terrenos se venderán bajo las siguientes condiciones:

Lote N. 1—El terreno donde está ubicado el establecimiento, compuesto de 48,000 varas cuadradas de propiedad esclusiva del concurso, tasado juntamente con sus edificios, fábricas, galpones, jagüeles etc etc. en la cantidad de $ 1,370,000 mjc.

Base para la venta las 2[3] partes que son $ 913 334 mjc

Lote N. 2 compuesto de 66,000 va cuadr.				á razon	$ 183,755 mjc
" " 3	"	" 271200 "	"	"	" 678,000 "
" " 4	"	" 285100 "	"	"	" 713,000 "
" " 5	"	" 66,000 "	"	"	" 198,000 "
					$ 1,772,755 mjc
Rebaja ordenada 35 p%					" 620,464 "
					$ 1,152,291 mjc
Base para la venta 2[3] partes que son					$ 768,194 mjc

NOTA—Esta enorme rebaja de 35 p% en los lotes Ns. 2, 3, 4 y 5 se hace por que los compradores deberán satisfacer al Estado el precio que se le debe por estos terrenos que deben ser avaluados por la Municipalidad de Ajó, segun la resolucion del Superior Gobierno que reconoció á favor de Amespil Hnos. (hoy de su concurso) la propiedad de estos valiosos terrenos.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 14. f14

Florencio Madero

DE MUEBLES

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno magnífico. Parroquia de San Juan Evangelista, calle Brandzen, entre Defensa y Balcarce, (Barracas al Norte.)

El Domingo 5 de Marzo

A las 3 en punto, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, el terreno arriba indicado perteneciente á D. Ramon Machaly, mide 46 vs. de frente al Norte calle Brandzen por 98 75 de fondo al S. hasta dar con la casa Juarez, superficie total 45 42 vs con 50. Tasacion 63,1378 ms. 2[3] partes 42,2418 ms. Títulos perfectos. Pormenores al rematador Bolivar 25. f18

Por el mismo

De un magnífico campo
Dos suertes de estancia
15,000 ovejas finas
100 vacas lecheras
42 bueyes mansos
29 caballos de [illegible]
100 leguas

En el departamento de San José (Estado Oriental) conocido por Colonia del Hinojo.

El Sábado 25 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden de acreedores, con consentimiento espreso de todos los herederos al mejor postor y al contado como perteneciente á la testamentaría de Bermudes y Noiari.

Esta fraccion de campo flor, perfectamente situada y de las mejores condiciones para el progreso y rodeada de buenos vecinos, con aguadas todas que facilitan la venta de las especies, como asi mismo las existencias enumeradas.

Los títulos son perfectos, y tanto el campo como las haciendas muy conocidas y de crédito por su calidad superior.

Mas detalles al martiller 25 Bolivar. f17

Por el mismo

Judicial

De una finca y terreno—En el pueblo Gral Rodriguez. Tasacion 30,000 $ mjc para vender 2[3] partes 53,333 $ mjc. El Domingo 5 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Carlos Marenco y perteneciente á la ejecucion seguida á D. Francisco Ferrás la finca y terreno arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente.

Mide el terreno 90 54 metros al N. E. por 124 764 metros de fondo, lindando por el frente al N. E. con terreno del ferro-carril del Sud en el mismo por el S. E. con terrenos del Estado.

El edificio forma esquina, [illegible] pueden en grandes comodidades.

Hay monte en mejor estado que hay en la frente, de cuadra, árboles frutales.

Títulos perfectos. Pormenores al rematador. f19

Por el mismo

JUDICIAL

Banco de la Provincia

VALIOSISIMA PROPIEDAD

Calle Parque esquina á

PASEO DE JULIO

22 varas frente al Este

[illegible] AL OESTE

El Juéves 2 de Marzo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

BANCO DE LA PROVINCIA

En Barracas

ANTES DE LLEGAR AL PUENTE

Con frente al Riachuelo

ESPLENDIDO Y CODICIADO TERRENO

Con gran edificio

El Domingo 5 de Marzo

A las 3 en punto

Venderé por [illegible] oferta que exceda de las 2[3] partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y órden del Sr. Presidente del Banco, estos magníficos terrenos y su gran edificio, para chancelar la hipoteca hecha con dicha propiedad y en virtud de no haber cumplido el propietario lo estipulado en el contrato y hallarse comprendido en lo prescripto en el art. 1º de la ley de 13 de Octubre de 1869.

El terreno es de forma irregular con 37 25 vs de frente al E. y á Riachuelo, 14 40 por el costado Norte, 35 30 por el costado Sud, con varias ondulaciones en ambos costados y en martillo en el último en contra de 20 varas de ancho con [illegible] de largo, terminando en el frente de [illegible] 28 vs.

Tasacion 234,745 $ mjc 2[3] partes ps. 157,502 mjc. Pormenores en el martillero, Bolivar 25.

Pedro de Elizalde y Ca.

EL DOMINGO 5 DE MARZO

A las 2 de la tarde

DE UN GRAN CORRALON

TODO CERCADO DE PARED

CALLE CUYO

ESQUINA CENTRO AMERICA

Frente á la destilería del 11 de Setiembre por órden del

Banco de la Provincia

A cualquier precio

10[?]51 vs. de frente

60[?]01 varas de fondo

Títulos de primer órden

El Domingo 5 de Marzo

A las 2 de la tarde venderemos [illegible] terreno por órden del Banco de la Provincia, en el paraje en la esquina de la calle Cuyo esquina Centro América donde estará la bandera de remate. El importe de [illegible]

El terreno es todo cercado de pared y tiene una gran puerta de pino de tea con cierre de fierro. La venta es forzosa siendo á cualquier precio sin limitacion alguna.

La localidad es de gran porvenir por quedar frente á la destilería del 11 de Setiembre á [illegible] de la estacion de ferro-carril del Oeste y á una cuadra de la plaza 11 de Setiembre.

Recomendamos este remate á [illegible] especuladores y especialmente á todos [illegible] buen negocio.

Títulos perfectos.

Por mas informes á los rematadores [illegible] 40. f19

Saccone Colomi y Ca.

En nuestra casa Victoria [illegible] al contado de tienda y mercería

El Viernes 3 del corriente á las 12 [illegible] remataremos un gran surtido de artículos [illegible] mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de lino, uso doméstico, tarlatan finas, bramantes, coti, de mas, escoses á cuadros, una variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas negras, id de fantasía id á cuadros, géneros de medio luto, casimires negros, gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, tarlatan finas, bramantes de las mejores marcas, coti de hilo doble ancho, id ferro-carril, id Aguila, hilo de hilo camisas, bordados bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastas, id á para niños, sombreros castor, botines para hombres, camisas y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterpoff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, cles, cacoceses, vestidos noches y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores voluminosas imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y grisa negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, ricas bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ojos, pos, peinetas, hevillas, gorras de tela, sacos de lustrina, ronchos, corbatas de seda blanca, guantes de varias clases, juguetes surtidos, bordado [illegible], un gran surtido de perfumería, géneros de lana para vestidos de varias clases y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. m2

Manuel Martin y Omar

Al contado. En su casa Perú 94 á 96

El Lunes 6 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías cuyo detalle es como sigue.

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconas, batistas, paños goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó, gorras para niños, trencilla negra, cotí de la India, cortidas percalina un variado surtido de medias para hombre, señor y niño festoneada, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, chalinas, corbatas seda, fragas para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, percales, muselinas, seda plomo y negro, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id de hilo blancos y con guarda, id bordados, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y niñas regulares y finas, id para hombres largas y cortas de varias clases, camisetas para hombres y niños de 1[2] hilo y de color, id Oxford, id bordado italiano, camisas y batas para señora, colchas de varias clases y tamaños, grano de oro, bombasí labrado y liso, género de hilo, madapolam, algodon, ussso, toallas de hilo y de algodon, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, ponchos, mantas de vicuña, polainas de punto y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Se venderán un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niñas—Un variado surtido de casimires de invierno y varios fardos de pellones tucumanos y mendocinos.

En seguida—10 cajones camisas 1[2] hilo y 10 cajones de sombreros castor. m2

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 á 96

El Miércoles 8 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, Paños y casimires seda negra y de colores, rasos, sombrillas de seda negras y de colores, colchas blancas, camisas, uso doméstico angosto y para sábanas, rico bombasí labrado, camisas para hombres y señoras, tiras y festones bordados, pañuelos de hilo y de seda, saquet y sacos de casimir, sombreros de paja y castor, alfombras chicas y grandes, agujas finas, alfileres, botones para camisa, estrasbos y jabones finos, botines de prunela para señora, costureros con útiles, cuchillos con baina, juegos de botones para pechera, espejitos de mano, riquísima cerveza de noruega y otras marcas, calzoncillos de madapolam, chalinas finos, enaguas bordadas para Sra. acordeones, gorras de sol, casimires finos, pantallas de la india, aceite para máquinas, hilo blanco y negro, lana para bordar, sobre camas de punto, papel y sobres, trencilla de seda y de lana, cordones para bordar, ajuares bordados, colchas de conejo, acordeones finos, tabaco picado, pañuelos de hilo vayolilados, cintas anchas de moaré, y una infinidad de artículos que sería largo detallar. m2

Remates á la vuelta

Guillermo F. Quirno

EN CHIVILCOY
DE 200 CUADRAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
Para la agricultura
Y PASTOREO, CON 2 POBLACIONES

El Juéves 2 de Marzo á las 10 de la mañana.

En el dia y hora indicada procederé á la venta en remate público y á dinero de contado, este magnífico terreno situado á 2 1/2 leguas de Chivilcoy, conocido por del Dr. Nuñez y linda con los de los Sres. Rocha, Castro y Molina.

El remate lo verificaré en el mismo campo, en uno ó dos lotes al gusto de los compradores siendo la base para la venta del todo $ 120,000.

En el hotel de Mr. Lamarque frente á la estacion habrá carruajes de donde partiran á las 8 de la mañana conduciendo á los licitadores á quienes obsequiaremos con un ligero pero suculento almuerzo.

La hora de partida la anunciaremos disparando algunas bombas en el punto de reunion indicado. Títulos de primer órden.

Por mas detalles Bolivar 35.

Por el mismo

En el partido 25 de Mayo

De 609 cuadras de magnífico campo, en uno ó varios lotes al gusto de los licitadores.

El Domingo 5 de Marzo á las 10 de la mañana. En el mismo campo, á la sombra de frondosos árboles, procederé á la venta en remate público, al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Pedro Gasparren.

Este campo está situado en el cuartel [illegible] y linda por el Sud Oeste con D. Vicente Ortega, por el Sud Este con Da. Josefa Gomez y la Sra. Morillo Hnos, por el Norte Este con D. Enrique Quintana y D. Manuel Santos.

El dia de remate á las 5 de la mañana habrá carruajes en Chivilcoy y en el hotel frente á la Estacion de Mr. La[illegible], en Navarro en el hotel de Don José Ma[illegible] y en 25 de Mayo en el hotel Union. [illegible]

Títulos de primer órden. Por mas detalles Bolivar 35. 124

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159.

El Juéves 9 de Marzo á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno [illegible] con todos sus edificios en el Partido de [illegible] á 28 cuadras del pueblo, [illegible] tasado en todos sus ramos en la suma de $ 3,498,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para [illegible] el crédito hipotecario de 30,000 ps. fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Adolfo Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estén en el contrato, se halla comprendido en el precepto [illegible] artículo 29 de la Ley orgánica de Banco.

La base para la venta es la cantidad de 33,000 pesos ftes en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene el amortizado [illegible] ps. fuertes.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco. Antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que según resolución del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados, á los interesados no se les [illegible] pagado los trimestres vencidos, dos dias antes [illegible] que no se anuncie para el remate suspendido [illegible] caso que en el mismo dia [illegible] remate paguen capital [illegible] creses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por el mismo

¡MUCHA ATENCION!
NOTABLE REMATE EN CHACABUCO

EN CHACABUCO
LEAN ESTE AVISO
SRES. ESTANCIEROS Y CHACAREROS
2879 cuadras cuadradas de 150 varas

Ojo al detalle

El Domingo 5 de Marzo á las 12 en punto del dia

Venderé en remate público, al mas alto precio y con las condiciones que mas abajo se establecen, 14 lotes de 200 cuadras cuadradas, una fraccion de 78 cuadras de 150 varas. Este lindo campo está situado en el partido de Chacabuco, conocido por el Paraiso del Sr. Terrero y señalado en el plano gráfico de la Provincia con el No. 87.

Este campo está dividido en 12 fracciones, 2? de á cien cuadras cuadradas de 150 varas, 10 cuadras á cada frente, ó sean por medios lotes, y uno de 78 cuadras. Cada fraccion está mensurada y amojonada con los 4 esquineros, y distando 6 leguas al Nor-Oeste del pueblo de Chivilcoy y á otro tanto al Sud Oeste del pueblo de Chacabuco. Campo para la cria de ganado é inmejorable para la labranza.

Está al alcance de todo el mundo, pobres y ricos, cada fraccion está numerada, del 1 al 29 inclusive. Empezaré la venta por el número 1 y así sucesivamente, por fracciones de 100 cuadras cuadradas, ó por lotes de 200 cuadras, cuarto de legua, media legua ó legua, al gusto de los interesados.

Aquí no hay engaño, se quiere vender. Atencion! Base para la venta 75 mil ps el lote de 200 cuadras cuadradas, ó sean 37 mil quinientos ps por cada fraccion de cien cuadras cuadradas. La mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo con pagaré y con el interés del uno por ciento mensual.

¡Quien de los vecinos de Chacabuco, Chivilcoy, Bragado, etc., no aprovecha esta oportunidad de comprar 100 magníficas cuadras de campo, donde se produce 30 fanegas por una del mas rico trigo, por solo 75 mil ps y eso pagando solo al contado la mitad y la otra mitad á seis meses de plazo!

¡Quien no compra 200 cuadras de campo para dos pesetas, para seis mil ovejas, por solo 75 mil pesos! Aprovechen esto los que hoy están pagando altos arrendamientos. Aquí, señores, podrán Vdes aprovechar el fruto de su trabajo. Campo al Este del Rio Salado, solo á 37 leguas de la ciudad de Buenos Aires!

Acudan todos el dia y hora indicado, al hotel de D. Ascencio Gonzalez en el pueblo de Chacabuco donde estará la bandera.

Venta liberal, sin retirar lote, al mas alto precio, títulos inmejorables y á entera satisfaccion del comprador.

Por mas informes y planos, vense con el rematador S. Martin 36, 2° patio, frente á la Catedral. 115

Por el mismo

1/2 legua de campo flor

A 40 leguas de Buenos Aires al Oeste—A 4 leguas al Norte del Bragado—A 7 leguas al Sud de Chacabuco—A 7 leguas al Oeste de Chivilcoy.

En un solo lote

800 cuadras cuadradas de 150 varas

ó en 4 lotes de 200 cuadras cuadradas, al gusto de los interesados.

El Domingo 12 de Marzo, en Chivilcoy en el hotel español de D. Manuel Barriola donde estará la bandera.

¡Atencion!

Venta sin limitacion alguna, por lo que quieran pagar es órden terminante, aquí no hay engaño, es una realidad al mas alto precio, sin retirar lote.

Mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con garantía, del mismo campo y con el interés del ocho por ciento anual.

El Domingo 12 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en Chivilcoy, en el hotel Español de D. Manuel Barriola procederé á vender sin falta alguna, al mas alto precio sin limitacion, por lo que dén segun órden de su dueño, una linda media legua de campo aparente para la cria de ovejas y para la labranza, ya sea en una sola fraccion ó el cuatro lotes de 200 cuadras cuadradas de 150 vs., mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, con garantía del mismo campo y con el interés del ocho por ciento al año.

Este campo dista solo 4 leguas al Norte del Bragado y linda por el Nor-Este con campo conocido por "El Matacó" por el Sud-Este con Juan Ramos, y por el Sud-Oeste y Nor-Oeste con Villate.

El Ferro-Carril del Oeste empieza sus trabajos de terraplenes al Bragado en el mes de Marzo, debiendo llegar los trenes al Bragado á fines de este año—Así pues, la persona que hoy compre este campo puede estar segura que entre un año doblará su capital.

Los títulos son de primer órden, para verlos, para informes ó planos, ver al rematador San Martin 36, 2° patio, frente á la Catedral. 125

Cárlos Secchi

REMATE JUDICIAL
EN SAN VICENTE

El Domingo 12 de Marzo

A las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa he de vender en dicho dia y hora, dos casitas con arboleda, sembrados y terreno de 25 vs. de frente por 30 de fondo, perteneciente á cada una y á mas otros seis lotes de terreno tambien con arboleda, alfalfa, cercos etc. etc. etc, compuestos dos de estos lotes de 25 vs de frente por 30 de fondo y los otros cuatro de 10 vs. de frente por 50 de fondo.

Pertenece esta venta á la ejecucion seguida por D. Agustin Nesol y Arabuty, contra Don Pedro Urrusparu, y la venta se hará á la mejor postura y condiciones de práctica.

Estos lotes están situados á dos cuadras de la plaza principal de San Vicente, en la calle Industria, entre las de Rivadavia y San José.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la secretaría a cargo del escribano Lacasa ó al rematador en San Vicente. 125

Francisco Bulnes

Judicial

El Domingo 12 de Marzo á la 1 del dia

Una ganga

¡En el pintoresco Quilmes!

De una casita de recreo con todas comodidades, calle 6, esquina 16, á 2 cuadras de la Plaza Caridad, 3 del tramway, 5 de la Iglesia, 7 de la estacion del ferro-carril y á pocos minutos de la ciudad.

Esta venta se efectuará de órden del Tribunal de comercio por una ejecucion que se sigue y que tramita por la oficina del escribano señor Campos.

La propiedad indicada se compone en terreno de medio solar con frentes al Norte y Oeste, 3 piezas de material con techos de teja francesa, una id techo de ripia, una id de azotea, la cocina y letrina con techos de paja, toda cercada de pared, con reja á la calle un porton de fierro y gran cantidad de plantas.

La tasacion asciende á $ 66,800 m/c, siendo las dos terceras partes 44,533 33 centavos. 127

Por el mismo

Judicial
Al contado
Calle de Chacabuco núm. 113

El Lúnes 13 de Marzo á las 12 del dia procederé á la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, por una ejecucion seguida por el Sr. Tagliabue y Ca., de los siguientes artículos.—50 cajones vino jerez superior, 35 id oporto, 5 cajones con 100 gruesas fósforos de cera, 10 bordalesas vino francés, 4 cuarterolas vino seco. 127

Francisco San Martin y Ca.

Judicial
En el partido del [illegible]

El Domingo 5 de Marzo á las [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz, por juicio ejecutivo contra D. Enrique Chuard.

La accion posesoria de un terreno de chacra y propiedad del edificio, situado como á legua y cuarto de este pueblo, al O. compuesto de 769 vs por el frente E 498 vs por el fondo, 238 de ancho al Sud, teniendo una línea angular de 437 vs al Norte, cercado de madera blanca y ñandubay con un hilo de alambre, un monte de duraznos y un tablon de alfalfa. El edificio se compone de 3 piezas y altillo de ladrillo, techo de teja y unos ranchos de barro pared francesa [illegible] techo.

Todo tasado en 36,000 $ m/c. No pudiendo admitir oferta que baje de sus 2/3 partes que son 24,000 $ m/c.

Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador de este pueblo. 113

R. Amerotti y ca.

3 remates seguidos de noche. Juéves 2, Viérnes 3 y Sábado 4 de Marzo. En nuestra casa Cuyo 145. Mercaderías de todas clases.

Hacer tienda, mercería, muebles, [illegible] ferretería, almacen etc. etc.

Por cuenta de varios venderemos con estos 3 remates, Juéves, Viérnes y Sábados á las 7 1/2 en punto de la noche. Surtido extraordinario de artículos de tienda, géneros, [illegible] y mercería surtido completo, [illegible]

Por el mismo

De noche. Remate semanal. En nuestra casa [illegible] 145 [illegible]

Luis G. Leonetti

JUDICIAL
De ovejas y campo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
ESTANCIA
DE DON FELIX GUTIERREZ

El dia [illegible] de Marzo [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Felix Gutierrez por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Dr. D. Angel E. Casares.

La venta se realizará en el pueblo de Lobos [illegible] la Paz, situado en la plaza principal.

El citado campo está ubicado en el partido del Saladillo y se compone de 2,100 [illegible]

[illegible]

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 1[illegible]

El Juéves 2 de Marzo

[illegible] lo siguiente: [illegible] 50 docenas sillas diferentes clases, [illegible]

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 1[illegible]

El Sábado 4 de [illegible] á las 12 [illegible] contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano [illegible] de París, [illegible] diferentes clases, piano de mesa, [illegible] perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, [illegible] mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano colchas de [illegible], sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baules de viaje, relojes con despertadores, vino oporto jerez loza, cristales, 50 cjs cigarros varias marcas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. Una caja de fierro contra el fuego. m2

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 174

El Martes 7 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado remate de muebles nuevos y usados, pormenor se dará mas tarde. m2

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una gran casa situada en la calle de Comercio Nos 460, 462 y 466, con 41 piezas entre altos y bajos y un gran galpon.

El Miércoles 8 de Marzo de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden de los Sres. Jueces de 1ra. Instancia en lo civil Dres. D. Angel E Casares y D. José Ma. Rosa, la finca arriba indicada, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pellegrino Baldazzare contra la testamentaria de su hermano D. Antonio Baldazzaro, por cobro de pesos, y cuyo pormenor es el siguiente. Un gran galpon en el primer patio y 8 piezas mas 4 de cada lado, en el 2° patio hay 10 piezas bajas y 17 altas, con pisos de baldosas, los techos de las piezas de altos son de teja francesa, los pisos de los patios son de ladrillo, el frente de la calle es de doble ladrillo y edificada en cal, con veredas de piedra, tiene 5 letrinas y pozo de agua buena.

El terreno se compone de 22 vs 50 cents de frente al norte por 68 vs 29 cents de fondo al sud, previniéndose que en el frente del fondo tiene solo de ancho 22 vs 10 cents teniendo tambien presentes que á las 25.80 centímetros desde la línea de la calle por el costado Este, hay un martillo en el frente al que tiene 1 25 cents de frente al Norte y 8 50 de fondo al Sud, en cuyo límite tiene 9[illegible]. La tasacion en todos sus ramos asciende á 586,932 $ 70 cts m/c. No admitiendo oferta que no pase de las 2/3 partes que son 391,288 $ mjc. Esta propiedad [illegible] una renta de 5 á 6 mil ps mjc habiendo dado antes de 7 á 8 mil. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Federico Mendez en los Juzgado 3er patio y por mas informes á nuestra casa, Perú 87. f19

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 2 de Marzo á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros para vestidos, escoceses á cuadros y lisos, paño castor ancho y regular y de poncho, percales oscuros y claros, gamarrones, soletas, á cuadros negros, paños y casimires, seda negra y de colores, razos y merinos, granadina, gran variedad de géneros de vestidos de novedad, surtido de géneros para id, casimires en piezas, seda negra, id de colores, bramantes y lienzos de varias marcas, muselina, poples y géneros de lana para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de géneros de vestido, género de hilo, madapolan, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas para Sra. zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botincitos punto de lana, tapados de pequin, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan, id de bramante, cotines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanisco para manteles y servilletas, camisas para hombres, Sra. y niños, casimiros, varias clases, sobretodos, jaquets, pantalones, hilo de ovillo y otros muchos artículos que omitimos. 125

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Viérnes 3 de Marzo á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, parcales, zarazas de todas clases y géneros para la estacion, lienzos tablon fino, géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta un brillante surtido mantas de varias marcas y calidades lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanisco de hilo, pasamanerías de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos de color, en cintas de terciopelo, camisetas, paño castor algodon, bombachas, sacos, paños negros de varias marcas piezas y en cortes, ratina de varias clases algodon, casimezcla, id presidente, bramantes y lienzos [illegible] francés, cas, uso doméstico; alemanisco de hilo y de seda, tul de [illegible] finos en piezas y en cortes, merino [illegible] género medias de Sra, id para hombre, pañuelos de hilos, vestiseda, enaguas, batas, botines de prunela; coco blanco, artículos de cigarrería, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería, colchas algodon, chaquetones y una infinidad de otros artículos. 126

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle 25 de Mayo n. 376

El Viérnes 3 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, la casa arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Da. Susana Hughes y cuyo detalle es el siguiente; 5 buenas habitaciones, cocina y letrina, con pisos de tabla y baldoza, empapeladas y con cielos rasos, techo de azotea y maderas duras, revoques de cal, buenas puertas y ventanas á la calle, vereda de piedra, un altillo etc. El terreno se compone de 10 vs y 33 cents de frente al Este por 20 vs y 70 cents de fondo al Oeste, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria que se encuentra en el límite del fondo. La tasacion de todos los ramos, asciende á la cantidad de 144,418 $ m/c. y 68 cents, no admitiendo oferta que no pase de las 2/3 partes que son 96,286 $ mjc. Llamamos la atencion sobre esta venta, pues la situacion de la finca es importante y la tasacion bastante baja. Por mas informes á nuestra casa Perú 87 y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Folkeuaud, en el Tribunal de Comercio. 127

Pedro Diaz

Judicial

De un gran terreno esquina
De gran porvenir
Situado calle de Moreno y Sarandí
Con tramway á la puerta

El 3 de Marzo á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de Mercedes Flores y Prudencio Passos, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y un solo lote el terreno arriba mencionado que se compone de 28 vs 40 cent de frente al este calle de Sarandí y 35 vs 30 cent de fondo al oeste por la de Moreno, y ha sido tasado en 209,931 $ 20 cts, siendo las 2/3 partes 139,954 y 06 cts. La tasacion es muy baja, los títulos inmejorables, pueden verse en la escribanía del secretario Sagasta.

Por mas informes al rematador Lorea 344. e20

Nicandro Dorr

Judicial—De una propiedad

El Domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde en punto se procederá por órden del Sr. Juez de comercio, el remate de la magnífica propiedad perteneciente á D. Juan Duverbnay, la casa se compone de 2 piezas altas y bajas, el terreno consta de 10 vs de frente por 40 de fondo, la casa baja tiene 6 piezas, cocina, aljibe etc. Algunas piezas con cielo rasos de yeso y piso de tabla, las altas constan de 5 piezas cocina etc.

La casa se halla en perfecto estado, con tramway á la media cuadra, calle empedrada, títulos de primer órden, está situada en la calle de Arenales n. 455 entre Montevideo y Garantias, su tasacion ps [illegible] m/c sus dos terceras partes ps [illegible] 020

Angel Aguilar

JUDICIAL
EL DOMINGO 5 DE MARZO DE 1876
A las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. José Ma. Rosa, se rematará en el pueblo de San José de Flores, [illegible] un terreno perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] esquina á las calles Flores y [illegible] este terreno se compone de 51 vs [illegible] se venderá por órden del Sr. Juez de las 2/3 partes [illegible] el Domingo 5 de Marzo á las 5 de la tarde. e25

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 19 de Marzo
En las Lomas de Zamora
De una preciosa casa quinta

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia Dr. Marenco, [illegible] seguida por D. Juan Alberto Astengo [illegible]

Emeterio Cano

EN BARRACAS AL SUD
DE UNA PRECIOSA CASITA
Situada en el mejor paraje de la ciudad
CALLE MITRE NUMERO

A dos cuadras y media del puente, se remata por lo que den.

[illegible]

Quesada y Bullrich

EN NUESTRA CASA
73—Reconquista—73

Remate de los armazones, mostradores y vidrieras de dos sastrerías. Muebles de comedor de roble, pianos, arañas de gas, bibliotecas de jacarandá, vinos del Rhin, cerveza inglesa, vino de Oporto é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

El Viérnes 3 de Marzo

A las 12 [illegible] 21

Por el mismo

Un terreno para edificar
BARATO Y BUENO
MUCHA ATENCION
TASACION 24,000 $ mjo
Base para la venta 2/3 partes 16,000 ps.

El Domingo 5 de Marzo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño un terreno situado en la calle de Larrea entre Paraguay y Charcas, con frente al Oeste y cuya área es de 10 varas de frente por 50 de fondo este terreno está rodeado de lindas casitas y tiene la ventaja de estar muy inmediato al tramway de la calle Santa Fé.

La tasacion practicada en este terreno ha sido hecha últimamente con arreglo á la época y sus 2/3 parte que es la base para la venta es una pichincha.

Títulos á satisfaccion del comprador, por mas datos nuestra casa 73 Reconquista.

L. Mattaldi y Ca.

Semanal—En su casa Cangallo 198, frente al Banco de Carabassa espléndidos y únicos remates de noche á las 8. Los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana vendemos al mejor precio y dinero de contado, muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, librería, ferretería, vinos, comestibles y otros artículos.

Nota—Adelantamos cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías para rematar, las personas que gusten honrarnos con sus órdenes, pueden hacerlo con la confianza, que quedarán satisfechos.

Las cuentas de venta se pagan al dia siguiente de vendidos los artículos, y los Sábados de 12 á 5 de la tarde.

198 CANGALLO 198 e25 perm

Eastman y Gowland y Ca.

Una manzana de terreno frente á los talleres del F. C. Oeste, conocidos por de Spraggon, magnífica localidad.

Atencion barraqueros—Calle Tucuman, Temple, Centro América y Nueva Granada, á una cuadra de la hermosa quinta de los Sres Iturriaga á 3 cuadras de la plaza 1 Setiembre.

Localidad inmejorable, se venderá en un lote, en medias ó cuartos manzanas, rodeado de grandes edificios, tasacion ps 800,000 mjc, 2/3 partes ps 533 000 mjc

El Domingo 30 del corriente

A las 4 en punto se rematará este precioso terreno el único á vender en esa localidad haciendo una superficie de diez mil doscientas treinta cuadradas, no admitiendo oferta que baje de sus 2/3 partes.

Creemos inútil recomendar este terreno por estar situado en la mejor localidad de dicho punto y estar frente á los grandes talleres del Ferro Carril e23

Por el mismo
Judicial

A Belgrano—A Belgrano—Magnífica casa-quinta

Domingo 12 de entrante Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la ejecucion que sigue Da. María Camino, (hoy su testamentaria) contra D. César y Da. Josefa Cardoso y Da. Concepcion de Cardoso y Don Avelino Cardoso, la siguiente magnífica propiedad:

Una finca con lo en ella edificada situada en la esquina de Rivadavia y 2 de Febrero bajo el núm. 10 á la 1er calle y 23 á la segunda, edificada en terreno de 81 varas 75 centésimos igual á 44 mt 815 milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivadavia por 57 vs 27 centésimos igual á 40 mt. 573 milímetros de fondo al Sud, teniendo su costado Oeste frente sobre la calle 2 de Febrero, el todo de esta propiedad ha sido tasada en ps. 212,256,06, y no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes.

Creemos escusado recomendar esta propiedad por estar situada en el paraje mas pintoresco de dicho pueblo y estar pronta para habitarla.

Por mas informes á la escribanía de Victorica ó á los rematadores Victoria n. 111. 124

Por el mismo

De 500 barricas cerveza alemana

Por cuenta y órden de los Sres. Clausen y Rathje, en los depósitos del Norte, frente al muelle de las Catalinas.

El Juéves 2 de Marzo

A las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores, 500 barricas cerveza alemana, Langerbier marca Andreo Müller. 125

Por el mismo

El Viérnes 3 del corriente Marzo
En su casa calle Victoria 111, de artículos de tienda y mercería—Al contado

A las 12 en punto se procederá á la venta de una porcion de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, paños y casimires, seda negra y de colores, géneros de hilo, alemanisco de hilo y algodon, cambray, género de lana, bramantes de varias marcas, cotines, alemanisco, coletas, zarazas, bramantes, cocos para vestidos, alemanisco para manteles y servilletas, lienzos merinos, camisas de color, id blancas, lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, tartan á cuadros pura lana, ponchos de vicuña, ajuares bordados, grandes y pequeños gran surtido, poplin lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, idem para niño de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de género para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanisco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrina de varias clases, merino id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas, id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado id listado, toballas de hilo, servilletas id, repa de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poplin, lienzos varias marcas, bramantes, y muchos artículos que omitimos por su estension.

En seguida—200 banderas de lanilla de varios colores para carnaval. 126

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes—De un terreno y casa

El domingo 19 del corriente Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Roberto N. Clark contra Don Adolfo Vivas.

Este magnífico terreno compuesto de 35 varas de frente al Este equivalente á 30 mt. 31 cent. por 34 1/2 vs. de fondo igual á 29 mt. 87 cent., lindando por dicho frente calle en medio con Don Sebastian N. por el sud con D. Eustaquio Perez y los demas rumbos con D. Martin Cristoforetti, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps. 31,805 m/c, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son ps 23,203 50.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Coronado ó á los rematadores Victoria n. 111. 127

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL
De la casa calle de Garantías núm. 590
A 1/2 CUADRA
DEL TRAMWAY A BELGRANO
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON
ELOY CALDENTEY

Casa á la moderna, su tasacion és de 90,702 ps 2/3 partes 60,468.

El Domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbín, la casa calle de Garantías 590, su terreno se compone de 7 vs 50 cent. de frente por 34 vs 78 cent. de fondo al Oeste.

El edificio á la moderna, hecho á todo costo, buenas maderas, umbrales de mármol, 2 patios embaldosados, consta de 6 piezas de material. Su tasacion es de 90,702 ps. siendo sus 2/3 partes 60,468 ps precio baratísimo.

Por mas datos á nuestra casa Defensa 1[illegible]

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Un magnífico campo
CON POBLACIONES
EN EL
25 DE MAYO

perteneciente al concurso de D. Silvestre Mesquera por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos

3,333 milésimos de legua cuadrada

TASADAS Á 400,000 P. LA LEGUA

Campos y aguadas primer órden

En 3 fracciones
ó en un solo lote

Lindando con los chacras del pueblo Estancias de los Sres. Anané é hijos, Gonzalvo y Martillo

EL REMATE TENDRA LUGAR
En esta ciudad en la casa de los Sres
NAZAR, GONZALEZ CATAN Y Ca
Calle del Perú núm 87
EL VIERNES 10 DE MARZO
A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos por órden [illegible] y como perteneciente al concurso de D. Silvestre Mesquera el establecimiento de campo [illegible]

Lote núm. 1

Se compone de 1,019 milésimos de legua cuadrada [illegible] tasacion es de [illegible] ps [illegible] 2/3 partes [illegible] pesos

Lote núm. 2

Se compone de 1,04? milésimos de legua cuadrada [illegible] 2/3 partes [illegible] pesos

Lote núm. 3

Se compone de 1,2?? milésimos de legua cuadrada [illegible] 2/3 partes [illegible] pesos

Poblaciones

[illegible]

Nota importante Habiéndose acordado en los diarios y carteles la venta del lote nom. 4 se previene que por órden de los síndicos que la suspendido dicha venta, la que será anunciada en oportunidad e2

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN BUEN CAMPO
CON POBLACIONES
682 ovejas y muebles
EN SAN VICENTE
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
DE DOÑA
SECUNDINA CARRIZO

Mucha atencion

El Domingo 2 de Abril á las 12 del dia venderemos en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Secundina Carrizo el establecimiento de campo, haciendas, muebles y demas útiles á saber

Campo y poblaciones

El campo se compone de 509 vs de frente por 3578 vs de fondo. La poblacion principal se compone de una casa con 4 piezas, cocina etc, etc un horno. Las piezas son quincho y barro. Un puesto compuesto de una pieza, cocina y pozo.

Cercos de los montes, quintas y puestos

Son cercos de postes de ñandubay, paraisos y acacias, todo alambrado.

Monte

Paraisos, sauces, duraznos, álamos, higueras, acacias, ombú, espinillo etc. Todos los inventarios se pueden ver en nuestro escritorio.

Tasaciones

El campo, poblaciones, montes y cercos están tasados en la cantidad de 134,863, siendo sus 2/3 partes y base para la venta la cantidad de 89 974 $ m/c

Ovejas

682 ovejas de buena calidad, tasada á 40 $ una, corrales de ovejas y caballos. Postes de ñandubay, paraisos y duraznos, alambrados, lienzos de corral

Muebles

Camas, roperos, mesas, sillas, cajas, lavatorios, loza, artículos de cocina

Nota importante

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, por ver los inventarios y tasaciones pueden ocurrir á nuestro escritorio, y las personas que no pudieran hacer lo se les remitirá una copia. Escritorio 199. 125

Federico G. Neves

JUDICIAL

Con retasa hecha el 24 de Enero de 1876, á media cuadra de la estacion Caridad

El Martes 8 de Marzo á las 5 de la tarde en punto venderé por órden del Sr. Juez Dr D. José Ma. Rosa, un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da Felipa Prado de Gonzalez, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ($ 110,740 m/c) cuya tasacion es hecha por el maestro mayor Martinez, no se tomará oferta menos de las 2/3 partes que es de (73,826$)

El terreno se compone de 13 vs de frente al Sud por 145 vs de fondo al Norte, previniéndose que por el costado del Oeste y desde la línea de la calle á las 70 vs principia un martillo en favor del terreno que se compone de 20 vs ó sean 17 métros 320 milímetros de frente al Sud por 75 vs ó sean 64 métro 950 milímetros de fondo al Norte.

Este terreno tiene 3 piezas de material en barro, techo de paja, pozo con brocal y pilares todo el terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, ojo, es una pichincha, un hermoso terreno á un paso de la estacion Caridad.

Por mas datos al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Repetto Defensa 1er. patio. f11

Cárlos Quirno

"JUDICIAL"

En el pueblo de Morón de una casita. Tasacion 62,060 $ m/c, 2/3 partes 41,373 $.

El Domingo 5 de Marzo á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

Una casa en el pueblo de Morón calle Constitucion entre las de Tucuman y Puente Lincoln con tres piezas de material, letrina, pozo al [illegible] etc., el terreno se compone de 12 3/4 varas de frente al este por 50 varas de fondo al Este, tasada en 62,060 $ m/c, 2/3 partes base para la venta 41,373 ps. m/c. Escritorio del rematador Victoria 64. f20

Por el mismo

JUDICIAL
DE MUEBLES

En la casa calle de Arenales núm. 446 entre Paraná y Montevideo.

El Miércoles 8 de Marzo á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez Doctor Marenco los siguientes muebles.

Un juego de sala compuesto de diez sillas de jacarandá con respaldo y asiento de esterilla, dos sillones de id, un sofá de caoba asiento de crin, ocho sillas caoba asiento de esterilla, dos sillones de id, un sofá de caoba asiento de crin, una mesa de caoba y piedra mármol, una cómoda caoba con tocador, un lavatorio de caoba y piedra mármol. Escritorio del rematador Victoria 64. 123

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

EN QUILMES
ENTRE LA ESTACION Y LA
Plaza principal
TRAMWAY Á LA PUERTA
25 vs de frente por 50 de fondo
Tasacion 70,550 $ mjc.
Haciendo esquina
2/3 partes 47,034 $.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Francisco Fernandez y Da. Francisca Pulido.

El Domingo 5 de Marzo á las 5 en punto de la tarde

Remataré la propiedad arriba mencionada, con 2 [illegible] pozo, vereda etc.

Para ver la tasacion y títulos de propiedad á la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 26, [illegible]. Otros datos al rematador Potosí 47

A. Galarce y Ca.

El Domingo 5 de Marzo á las 6 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] remataremos un terreno situado á inmediaciones del camino Puente Alsina, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Este por 160 vs de fondo al Oeste, lindando con D. Mariano Benavente, por otro con Da. Rosa Gardeasabal, por el fondo con D. N. Sanchez y calle en medio con D. Francisco Portela. Este terreno está tasado en la insignificante suma de 10,499 $ y 33 centavos, y se venderá al hay quien dé $ 7,000 m/c.

Por mas detalles ver el expediente ejecutivo que sigue D. Francisco Allende con D. Segundo Llanes, escribanía del Sr. Carballo calle Defensa n. 78. 123

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL
MAGNIFICO TERRENO
En el Boulevard Callao

Entre Cuyo y Cangallo, 10 1/2 vs de frente por 38 1/2 de fondo. Tasacion del año 1871 ps. 146,250 Base para la venta ps. 97,500. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos este precioso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta. La situacion de este terreno no necesita ponderarse, es el paraje mas central de la ciudad.

Para ver los títulos ocurrase á la Secretaría de D. José Ignacio Robles, en la casa del Juzgado Defensa 84 y por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. f19

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno, en las inmediaciones de la Estacion del Ferro Carril en el pueblo de Moron, compuesto de 5462 varas cuadradas. Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos el mencionado terreno tasado en la cantidad de 3,000 $ m/c siendo la base para la venta 2000 $.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 109. Para ver los títulos ocurrase á la secretaría de Don José Ignacio Robles en la casa de los Juzgados.

Por el mismo

JUDICIAL
De una linda casa
CALLE SAN JUAN No. 401
TASACION ps. 115000 mjc.
Base para la venta ps 76,667 mjc

Por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Marenco

El Miércoles 8 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos la mencionada casa perteneciente á la testamentaria de Da. Gabina Gonzalez, por la ejecucion seguida por el Sr. Dr. Romero por cobro de honorarios. El edificio [illegible] un terreno de 9 vs de frente por 38 de fondo [illegible] piezas de material, cocina y demas comodidades [illegible] la familia.

Llamamos la atencion [illegible] recientemente.

Por informes sobre los títulos [illegible] á la escribanía de D. Natalio Ponce calle Defensa núm. 84 [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
Espléndida propiedad
PARAJE CENTRAL
CALLE RIVADAVIA NUM. 1,000

Tasacion de Enero 1874 ps [illegible]. Base para la venta $ 218,248 m/c

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin. El Viérnes 30 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos esta magnífica casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

La casa está edificada en un terreno de 11 [illegible] vs de frente [illegible]

Atencion por los informes [illegible] escribanía del Sr. D. José Ignacio Robles en la casa de los Juzgados Defensa 84 [illegible] f25

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA HERMOSA CHACRA
DEL FINADO D. EMILIO VILLEGAS
EN EL PUEBLO
DE SAN JUSTO

10 manzanas de 100 por 140 varas buena casa con un gran palomar, 10,000 árboles frutales, 150 eucaliptus de 10 años, todo cercado de alambre y árboles, esta magnífica propiedad ha sido recientemente tasada en 401,874 ps mjc, siendo la base para la venta 267,919 ps mjc.

El Domingo 12 de Marzo á las 1 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel Casares y por la ejecucion seguida por los Sres. Naon y Capalegra contra la testamentaria del finado D. Emilio Villegas, venderemos esta espléndida [illegible] las tasaciones, es bajísima, solamente el monte y el edificio vale mas de la base fijada para la venta.

El edificio consta de dos grandes [illegible] cada una de 11 1/2 vs de largo por 5 3/8 de ancho, un gran arco y parapeto de material, todo con maderas duras, un gran palomar con 2000 casillas, [illegible] para tirar á manga y todas las demas comodidades de un establecimiento de esta clase. [illegible]

Atencion. Los trenes salen del Parque [illegible]

Por informes sobre los títulos [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Sud, en el puente chico donde estará la bandera de remate

De 18 bueyes, 2 carretas, aves y algunos útiles pertenecientes al concurso de Don Joaquin Mantenga (?)

El dia Viérnes 10 de Marzo á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias mencionadas, por órden del Sr. Juez [illegible] del concurso. 127

Por el mismo

JUDICIAL

Dellas existencias de la casa introductora

DE LOS SRES. ROBERTO LUCKE Y Cª.
CALLE PIEDAD No. 263

El Lunes 6 de Marzo á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez Comisario del concurso, venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa de comercio, que consisten en

TIENDA Y MERCERIA

Gran surtido de camisas de hombres calzoncillos, camisetas franela, cintas de terciopelo, gran surtido de botones de todas clases y muchos otros artículos que sería largo detallar

ARTICULOS DE SOMBRERERIA

Sombreros de varias clases, paños y cintas para fabricarlos

MUEBLES DE ESCRITORIO

Una buena caja de fierro escritorio mesas y otros enseres

PORCELANAS

[illegible] A mas hay muchos otros artículos, cuyo detalle omitimos por ser [illegible] 127

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO TERRENO
DOS MANZANAS
CON 45,000 VARAS
EN LOS CORRALES
DEL SUD

A 4 cuadras de la estacion del tramway que va al pueblo Alsina, el tramway pasa por el mismo terreno, tasacion 180,000 pesos base para la venta 120,000 ps.

El dia Viérnes 3 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos el mencionado terreno de propiedad del Sr. D. Gervasio Sueldo y por la ejecucion seguida contra él por el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

Por informes sobre los títulos ocúrrase á la escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Rivadavia 109. m2

Luis Godoy

JUDICIAL

De la bonita casa calle de Paraguay núm. 1060 pasando la calle de Andes. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Cásares en la ejecucion hipotecaria que sigue D. Pedro Nicilzon contra D. Angel Ruggio. Tasacion muy baja, precioso local.

El domingo 5 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderé la mencionada y bonita casa, que consta de 10 varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas de material, maderas de urunday, embaldosada toda la casa, y con todas sus comodidades. Casa nueva flamante, tasacion 50,000 ps., base para la venta 2/3 partes 33,333 ps. Los autos y tasaciones se pueden ver en la escribanía de D. Federico Mendez, casa de los Tribunales, ó al rematador calle de la Defensa [illegible] 5 en el patio. f3

Piñero y Ca.

Judicial
Nueva tasacion
En el partido Lomas de Zamora

El Domingo 12 de Marzo á la 1 del dia remataremos por órden del Sr. Juez D. Juan C. Lagos, un terreno ubicado en el 3er cuartel del partido Lomas de Zamora, compuesto de media manzana, de 150 vs. de frente por 75 vs de fondo, lindando por el frente con terreno del Estado por el N. E. con Juan Caffi, por el S. O. con Marcelino Galindez y por el fondo con Da. Dolores Diaz de Olivera.

Nueva tasacion 20,000 $, 2/3 partes 13,333 $ 32 cts.

Nota—Prevenimos que seguiremos vendiendo por cuenta de dueños algunos lotes mas iguales á este, siempre que obtengamos un precio regular. 127

Alberto Astengo

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
DE UNA CASA CALLE GRAL. PAZ 119
Formando ángulo de esquina
AL SUD ESTE
A LA CALLE GENERAL SAN MARTIN

El Domingo 5 de Marzo á las 3, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, por la ejecucion que sigue el Dr. [illegible] contra D. Fernando Miranda.

Procederé al remate de la casa arriba nombrada compuesta de 21 metros y 650 milímetros de frente por 44 metros y 30 milímetros de fondo, se compone de un edificio de dos piezas á la casa con ventana puerta, vidriera, cocina, pozo, cercada, un gran parral de fierro, y muchos árboles frutales.

Tasada sumamente baja, en 60,650 $ m/c, no pudiendo admitir oferta menos de las 2/3 partes. Para ver la tasacion al escribano [illegible] Bernal calle Defensa n. 99. f17

Federico Julio Miró y Ca.

Remate extra judicial

De la central casa al Norte, calle Suipacha núm. 447, 449, entre Córdoba y Paraguay, con cerca de 10 vs de frente al Oeste por 75 vs de fondo con 18 grandes habitaciones y magnífica posicion para construir un palacio por su gran espacio.

El Domingo 5 de Marzo á las 4 de la tarde, se ha de vender en público remate á cualquier precio y por lo mas que se ofrezca [illegible]

Por el mismo

Remate Judicial

La gran fábrica [illegible] herrería de propiedad de la testamentaria de D. [illegible], calle Cangallo 1042 [illegible] por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin.

[illegible] á las 12 en punto [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso [illegible] á D. Angel Calderon que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Francisco Resabal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendo se que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Meliton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos por los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1876. J. Campos f25e4m

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Loisa á de sus padres D. N. Loisa Da. Teodora Blanco, así como tambien de D. Mariano Blanco y su esposa Da. Petrona Ramirez, como de la finada D. Pilar Blanco y su esposo D. Rafael Marquez, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 24 de 1876—Clodomiro Gallardo f27e27m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber á todos los acreedores, del fallido D. José G. Lacoye que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1611 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Febrero 25 de 1876—Joaquin Lijó Secretario Perú 130 f27e3m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María de la Paz Ferro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1876—Juan E. Coronado f19e19m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Tropeani y Bighidi que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Romulo Montes de Oca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gaetino Mongaillot en la inteligencia de ser tenidos por los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires. Diciembre 1° de 1875—P. Sicouret Escribano Secretario f27e9m

Por disposicion del Sr. Nicomedes Sabala Juez comisario del concurso formado á los Sres. G. y J. Marius se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del Marzo á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario—Dolores Febrero 23 de 1876—Cecero J. Crespo Secretario f27e8m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. C. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Doña Visitacion Pereda, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1876.—Faustino Miñones, Defensa 86, 3er. patio. f15m15m

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de D. Chaffrey Peirot se convoca por segunda vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 2 de Marzo á la una de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes—Buenos Aires Febrero 23 de 1876—Ramon Peralta Escribano Secretario Perú 130 f24e2m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Laray; ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875—Federico Mendez Escribano Secretario Defensa 86 3er patio. f1be16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Matias Laugiois, para que en el término de treinta dias comparezca ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 12 de 1876—Faustino Miñones f1be16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Barragan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 21 de mil ochocientos setenta y seis—Juan E. Coronado f16e16m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Z. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de esta que está situado en la márgen de [illegible]

[illegible]

Por mandato del Señor Juez de la Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Don Tadeo Dominick y Doña Elisa Hessen de Dominick, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 29 de 1876. Federico Mendez Escribano Secretario.

Por mandato del Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones [illegible] de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 29 de 1876—Federico Mendez Escribano Público 5e5m

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Noguera ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante SS por conducto [illegible]—Buenos Aires, Enero 24 de 1876—Carballo f1e15m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosa Ramos de Vargas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1876—Clodomiro Gallardo f20e21m

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber [illegible] formado á D. [illegible] dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan Barreiro los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos por los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 19 de 1876—P. Sicouret Escribano Secretario Perú 130 f22e17m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gabriel Lescano y Doña Anastasia Acuña, ya sean en concepto de herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante SS. y oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda y á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 9 de 1876—Alejandro Billaubrille Escribano Público f11e11m

Por disposicion de D. Rodolfo Bunge Juez Comisario del concurso formado á D. Manuel Mujica, se convoca nuevamente á junta general de acreedores, para el dia Juéves 2 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado—Buenos Aires, Febrero 25 de 1876—Joaquin Lijó Secretario Perú 130 f26e2m

Por disposicion de D. Rodolfo Bunge Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Delfino Ferro y Livore se convoca nuevamente á junta general para el dia Juéves de la entrante, semana 2 de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de entender en el concordato que proponen, lo que se hace público para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero 24 de 1876—Joaquin Lijó Secretario Perú 130 f26e2m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de diez dias á los herederos de Da. María M. de Montenegro para que comparezcan á contestar un traslado que se les ha conferido en la testamentaria de [illegible]. Cuyos autos giran por la Secretaría a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 22 de 1876 G. V. Carballo f26e9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Benito Silva presenten al síndico D. Gusto Quesada dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Carlos Villate como lo dispone el inciso 2° del artículo citado—Buenos Aires, Febrero 22 de 1876—Eugenio Blanco f25e10m

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de D. Ignacio Echecarria, se convoca por tercera vez á todos los acreedores para el dia 2 de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose, que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado, el dia y hora indicados. Buenos Aires, Febrero 23 de 1876—Joaquin Lijó Secretario Perú 130 f25e2m